

Boletín  Oficial
de las
Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 143

13 de junio de 2016

SUMARIO. Pág. 16527

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002062-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a funciones, eventos y actuaciones realizadas en el Teatro de la Junta de Castilla y León en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

16536

PE/002105-03, PE/002106-03, PE/002107-03, PE/002108-03, PE/002109-03, PE/002110-03, PE/002111-03, PE/002112-03 y PE/002113-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

16540

PE/002148-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a actuaciones realizadas por la Junta en la mina de Borobia, retirada de los vertidos de HCH del hoyo de la mina Gandalia y posterior depósito de los residuos y estudios sobre la presencia de lindano en los sedimentos de los cauces y suelos y en la biota de los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

16543



Páginas

PE/002263-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a diversos aspectos relacionados con el centro de interpretación de Maderuelo luego reconvertido en restaurante, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

16545

PE/002282-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a programas que se han desarrollado dentro del Sistema de Garantía Juvenil en cada provincia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

16547

PE/002289-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a solicitudes presentadas para la instalación de parques eólicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

16552

PE/002339-02, PE/002340-02, PE/002343-02, PE/002345-02 y PE/002348-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

16558

PE/002351-02 y PE/002352-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

16560

PE/002353-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a previsión de gastos desglosados sobre el total del presupuesto para la edición del FACYL 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

16562



Páginas

PE/002359-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a si la Junta ha recibido alguna denuncia del SEPRONA relativa a alguna de las empresas que se citan, con especificación de fecha y motivación de la denuncia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

16563

PE/002360-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a obras de rehabilitación de la CL-626 en su tramo comprendido entre La Magdalena y el Puente Atirantado Fernández Casado LE-473, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

16566

PE/002361-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones en la provincia de León integradas en el "Bloque de Actuaciones Prioritarias de Carreteras", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

16567

PE/002364-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a razones que han llevado a que la publicación de "Cuentos del azar y del amor" se haya realizado por la Fundación Villalar en lugar de por la Consejería de Cultura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

16569

PE/002370-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a desglose por perceptor y concepto de los pagos por importe de 17.458.065,61 € por el concepto 220 de los Presupuestos de 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

16570



Páginas

PE/002373-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de todos los contratos de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el Centro Temático del Lobo Ibérico en Robledo, La Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.

16571

PE/002375-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turnos y de alumnos por turno que han pasado por el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos en el año 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.

16573

PE/002376-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes presenciales que en 2015 han solicitado información en cada una de las oficinas de turismo de la Junta de Castilla y León en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.

16575

PE/002377-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación del importe del alquiler en el 2015 de cada una de las oficinas de turismo que tiene arrendadas la Fundación Siglo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.

16577

PE/002378-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación del número de turistas extranjeros, por países de procedencia, que visitaron la Comunidad Autónoma en el año 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.

16578



Páginas

PE/002379-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a relación de los bienes declarados de interés cultural que están dispensados de la obligación de facilitar la visita pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.

16580

PE/002380-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a relación de actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León y sus organismos dependientes en relación con el grabado rupestre de Muñogalindo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.

16583

PE/002381-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de actuaciones referidas a la campaña de promoción turística promovida por la Junta de Castilla y León sobre la Semana Santa en Castilla y León 2016, bajo el lema "Más cerca de ti", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.

16584

PE/002382-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León con cargo a la Consejería de Educación en la protección, uso y promoción del leonés en los ejercicios 2014 y 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.

16585

PE/002383-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León con cargo a la Consejería de Educación en la protección de la lengua gallega en los ejercicios 2014 y 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.

16586



Páginas

PE/002384-02, PE/002385-02 y PE/002386-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016. 16588

PE/002387-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a realización de prácticas por estudiantes en los centros culturales de Castilla y León en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016. 16590

PE/002391-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a emisiones de deuda de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016. 16594

PE/002392-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cobertura de diversas plazas de jefatura por personal interino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016. 16596

PE/002393-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a situación administrativa de varias plazas de Técnicos Superiores Licenciados en Derecho en Medio Ambiente en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016. 16598

PE/002396-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a existencia de un informe sobre las consecuencias para la salud de la empresa de compostaje de Fuentepelayo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016. 16599

Páginas**PE/002399-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a coste total de los traslados realizados de pacientes con tratamiento de radioterapia en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

16602

PE/002416-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cofinanciación con las corporaciones locales en materia de servicios públicos para el año 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

16603

PE/002417-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a reuniones de la Comisión de Seguimiento del Diálogo Social, de Atención a la Dependencia desde enero del año 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

16604

PE/002421-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a quiénes son actualmente las personas que forman parte de la Comisión Autonómica contra la Violencia de Género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

16605

PE/002422-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a quiénes son actualmente las personas que forman parte de la Comisión Interconsejerías para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

16606

PE/002423-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a quiénes son actualmente las personas que forman parte de cada una de las Comisiones Territoriales contra la Violencia de Género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

16607



Páginas

PE/002424-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a quiénes son actualmente las personas que forman parte del Consejo Regional de la Mujer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

16609

PE/002425-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a gasto farmacéutico en medicación de psiquiatría en los hospitales y otros centros especializados de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

16612

PE/002427-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a quiénes son actualmente las personas que forman parte del Observatorio Sección de Género de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

16614

PE/002429-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas con especialistas y al número de usuarios en lista de espera para distintas pruebas diagnósticas a fecha de 31 de marzo de 2016 en cada una de las nueve provincias y sus correspondientes áreas de salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

16617

PE/002431-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cantidades que se imputaron a presupuesto, en concepto de intereses de demora como consecuencia del incumplimiento del plazo de pago de facturas durante los años 2014 y 2015 y sobre cuantías pendientes de reconocer a 31 de diciembre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

16620

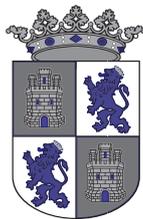


Páginas

PE/002493-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a viajes programados del Club de los 60 por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

16622



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002062-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a funciones, eventos y actuaciones realizadas en el Teatro de la Junta de Castilla y León en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902062, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a funciones, eventos y actuaciones realizadas en el Teatro de la Junta de Castilla y León en Zamora.

Se adjunta la relación de funciones, eventos, actuaciones y actividades realizadas en el Teatro "Elvira Fernández de Barrio" de Zamora. Es preciso señalar que con anterioridad al año 2015 era el solicitante el que contactaba con los especialistas en sonido e iluminación, a lo que se comprometía en su solicitud sin necesidad de indicar la empresa contratada. Asimismo, antes del año 2011 no se dispone de un registro detallado.



FECHA	ACTOS	SOLICITANTE
15/02/2011	Acto de clausura del Certamen provincial de Teatro	Dirección Provincial de Educación
10 y 11/03/2011	Jornada de Prevención de Riesgos Laborales	Delegación Territorial
17/03/2011	Teatro	I.E.S. "María de Molina"
13/04/2011	Teatro	I.E.S. "Poeta Claudio Rodríguez"
14/05/2011	Teatro	Grupo de Teatro NATUS
23 al 26/05/2011	Encuentros TE VEO 2011	Asociación TE VEO
28/05/2011	Teatro	Cofradía de Nuestra Señora de la Concha
31/05/2011	Actuaciones varias	I.E.S. Maestro Haedo
03/06/2011	Despedida de los alumnos	I.E.S. María de Molina
18/06/2011	Espectáculo musical	Asociación Cultural de Baile "EVERY DANCE"
19/06/2011	Teatro	Atrezzo Teatro
21 y 22/06/2011	Fin de curso	Asociación Cultural de Baile "Carmen Ledesma"
23/06/2011	Espectáculo musical y teatral	I.E.S. Claudio Moyano
04/08/2011	Concurso música de cámara	Curso de técnica e interpretación de instrumentos
25/11/2011	Teatro. IX semana de las personas con discapacidad	Gerencia de Servicios Sociales
21/12/2011	Festival navideño	Colegio María Inmaculada
26/01/2012	Entrega de insignias personal de la Administración	Delegación Territorial
08/03/2012	Gala Premio de la mujer	AZME
14/04/2012	Conferencia	Cruz Roja Zamora
18/04/2012	Teatro	I.E.S. "Poeta Claudio Rodríguez"
8 y 15/05/2012	Rutas literarias	Dirección Provincial de Educación
12/05/2012	Baile	Asociación Cultural de Baile Salsón
17/05/2012	Teatro fin de curso	I.E.S. "María de Molina"
21/05/2012	Teatro fin de curso	I.E.S. "Poeta Claudio Rodríguez"
22 al 24/05/2012	III Jornadas Provinciales de fomento de la lectura	Dirección Provincial de Educación
30/05/2012	Actuaciones varias fin de curso	I.E.S. "Maestro Haedo"
01/06/2012	Despedida de los alumnos	I.E.S. "María de Molina"



FECHA	ACTOS	SOLICITANTE
02/06/2012	Danza oriental fin de curso	Asociación Cultural ZARZAMORA
15/06/2012	Teatro	Grupo de Teatro Bambalinas
17/06/2012	Teatro	Atrezzo Teatro
20/06/2012	Teatro	I.E.S "María de Molina"
21 y 22/06/2012	Danza de los alumnos	Asociación Cultural de baile "Carmen Ledesma"
23/06/2012	Teatro	Natus Teatro
25 al 28/06/2012	Espectáculo musical	Asociación Cultural Cadenza de Zamora
30/06/2012	Espectáculo musical	Asociación Cultural de Baile "EVERY DANCE"
01/07/2012	Teatro	Natus Teatro
21/07/2012	Festival XXV aniversario	Asociación Scont "El Olivo"
09/08/2012	V Concurso de Música de Cámara	XVIII Curso de técnica e interpretación de instrumentos de viento y cuerda
10/10/2012	Teatro	Grupo de Teatro Juan del Enzina. Asociación Cultural
17/11 al 02/12/2012	Teatro	Grupos Teatro Aficionados "Cercos de Zamora"
07/12/2012	Festival infantil	AMPA Jacinto Benavente
20/12/2012	Teatro	I.E.S "María de Molina"
06/02/2013	Entrega de insignias personal de la Administración	Delegación Territorial
23/02/2013	Festival de baile	Asociación Zamorana contra la anorexia y la bulimia
16/03/2013	Teatro (Grupo Natus)	Asociación de Parálisis Cerebral SANAGUA-ASPACE
13/04/2013	Danza y cuentacuentos	Asociación Cultural ZARZAMORA
22/04/2013	Teatro	I.E.S. "Poeta Claudio Rodríguez"
28 al 30/05/2013	Teatro escolar	Dirección Provincial de Educación
31/05/2013	Graduación de los alumnos	I.E.S. "María de Molina"
01/06/2013	Teatro (Grupo Natus)	Asociación de Parálisis Cerebral SANAGUA-ASPACE
08/06/2013	Teatro	Fénix Teatro Zamora
15/06/2013	Gala fin de curso. Danza oriental	Asociación Cultural ZARZAMORA
17/06/2013	Teatro	I.E.S. "Poeta Claudio Rodríguez"
22/06/2013	Espectáculo musical	Asociación Cultural de Baile "EVERY DANCE"
23/06/2013	Teatro	Atrezzo Teatro
20 y 24/06/2013	Baile fin de curso	Escuela de baile "Carmen Ledesma"
29/06/2013	Teatro	Grupo NATUS
5 al 9/08/2013	Curso de interpretación	19 Curso de Música
30/08/2013	Teatro	Asociación Cultural y Teatral "JUAN DEL ENZINA"
21/04/2015	Concierto y acto de despedida de alumnos	I.E.S. "Maestro Haedo"
25/04/2015	Teatro	Grupo NATUS
30/04/2015	Teatro	Consejo Local de la Juventud de Zamora
13 al 15/05/2015	IV Muestra de teatro Joven	Dirección Provincial de Educación (Área de Programas)



FECHA	ACTOS	SOLICITANTE
22/05/2015	Actuaciones musicales y bailes	IES "La Vaguada" (proyecto Erasmus)
23/05/2015	Grupo de DANZA -Espectáculo MUSICAL	Asociación Española contra el cáncer J. P. Zamora
27/05/2015	Concierto	Conservatorio Profesional de Música de Zamora
29/05/2015	Graduación de los alumnos	I.E.S. "Maestro Haedo"
30/05/2015	Grupo de DANZA -Espectáculo MUSICAL	Asociación Española contra el cáncer J. P. ZAMORA
05/06/2015	Actuación musical y graduación de alumnos	I.E.S. "María de Molina"
06/06/2015	Musical	Centro Juvenil TRASCAMPUS
12/06/2015	Teatro	I.E.S. "Poeta Claudio Rodríguez"
20/06/2015	Espectáculo de danza	Asociación Cultural "EVERY DANZA"
23/06/2015	Espectáculo de danza	Asociación Cultural de baile "Carmen Ledesma"
27/06/2015	Teatro	Asociación Cultural "NATUS"
07/08/2015	Curso de Música de Cámara	21 Curso Internacional de Música
18/11/2015	Actuación Teatro	Cruz Roja Zamora
12/12/2015	Actuación Musical	Asociación Cultural "CAPITONIS DURII"
18/12/2015	Actuación Musical	AZJUPAL
23, 26 y 27/12/2015	Musical navideño	Asociación Lírica de Zamora ALIZA
12/02/2016	Entrega de insignias personal administración	Delegación Territorial
4, 5 y 6/03/2016	Festival Transfronterizo PLATTA Castilla y León, Galicia y Portugal	Federación de Grupos Aficionados de Teatro de Castilla y León
02/04/2016	Obra de teatro	Natus-teatro
06/04/2016	Obra de teatro	I.E.S. "Poeta Claudio Rodríguez"
12 al 15/04/2016	V Muestra Provincial de Teatro Escolar	Dirección Provincial de Educación de Zamora

La empresa especializada en luz y sonido que consta en las solicitudes de autorización especial de uso del teatro tramitadas a partir del 21/04/2015 es ALTEISA SONIDO S.L, excepto en la V Muestra Provincial de Teatro Escolar, que es SONIDO GALENDE.

Valladolid, 5 de mayo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002105-03, PE/002106-03, PE/002107-03, PE/002108-03, PE/002109-03,
PE/002110-03, PE/002111-03, PE/002112-03 y PE/002113-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002105	Días que estuvieron sin cubrirse bajas laborales en centros públicos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria, educación de adultos y formación profesional en Ávila.
002106	Días que estuvieron sin cubrirse bajas laborales en centros públicos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria, educación de adultos y formación profesional en Burgos.
002107	Días que estuvieron sin cubrirse bajas laborales en centros públicos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria, educación de adultos y formación profesional en León.
002108	Días que estuvieron sin cubrirse bajas laborales en centros públicos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria, educación de adultos y formación profesional en Palencia.



002109	Días que estuvieron sin cubrirse bajas laborales en centros públicos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria, educación de adultos y formación profesional en Salamanca.
002110	Días que estuvieron sin cubrirse bajas laborales en centros públicos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria, educación de adultos y formación profesional en Soria.
002111	Días que estuvieron sin cubrirse bajas laborales en centros públicos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria, educación de adultos y formación profesional en Valladolid.
002112	Días que estuvieron sin cubrirse bajas laborales en centros públicos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria, educación de adultos y formación profesional en Zamora.
002113	Días que estuvieron sin cubrirse bajas laborales en centros públicos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria, educación de adultos y formación profesional en Segovia.

Respuesta de la Consejería de Educación a las Iniciativas Parlamentarias desde la P.E./0902105 a la P.E./0902113, formuladas a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a días que estuvieron sin cubrirse bajas laborales en centros públicos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria, educación de adultos y formación profesional en las distintas provincias de Castilla y León.

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias desde la P.E./0902105 a la P.E./0902113 se adjunta la estadística del programa informático de cada una de las nueve provincias, teniendo en cuenta lo siguiente:

El programa informático establecido al efecto (GLIN), plasma los días naturales (que no lectivos), no haciendo distinción cuando hay periodos no lectivos, tales como fines de semana, vacaciones de Navidad, Semana Santa, etc.

Asimismo, los días que aparecen en estas estadísticas son los días naturales, que median entre la fecha de inicio de la baja laboral y la fecha de incorporación efectiva del interino al centro.

A este respecto, el procedimiento para la cobertura de sustituciones del personal docente los el siguiente:

El centro educativo lo solicita a la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

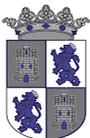
A continuación, la Dirección General de Recursos Humanos autoriza su sustitución.

La Dirección Provincial de Educación contacta con el interino que va a cubrir la plaza y se hace efectiva la incorporación del interino al centro.

Una vez que cesa el interino, la plaza aparece como finalizada.

Valladolid, 10 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



NÚMERO DE DÍAS SIN CUBRIR BAJAS LABORALES EN EL CURSO 2014/2015

DIAS NATURALES TRANSCURRIDOS	NÚMERO DE SUSTITUCIONES								
	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
1	13	10	36	14	22	1	6	34	12
2	6	14	12	10	12	1	7	19	8
3	2	8	17	5	2	2	1	12	4
4	6	19	19	7	8	5	0	25	1
5	4	13	15	7	12	14	2	23	8
6	8	9	17	13	7	8	6	22	2
7	4	4	8	2	9	3	3	12	2
8	5	5	17	7	13	3	5	27	2
9	3	7	8	2	14	7	2	13	4
10	2	5	4	2	7	12	3	5	5
11	2	14	7	1	4	3	2	6	8
12	2	28	13	1	2	6	3	4	15
13	2	8	11	2	10	8	3	7	4
14	5	20	39	7	19	11	6	22	14
15	13	27	47	9	26	15	11	35	11
16	9	15	45	4	19	9	8	23	16
17	5	10	43	10	21	8	5	13	7
18	9	6	35	3	12	12	5	13	2
19	5	3	19	7	16	8	4	15	6
20	6	6	15	3	9	7	6	10	3
21	10	4	16	4	13	12	1	10	3
22	6	4	5	9	5	11	2	9	1
23	0	3	4	0	3	3	2	3	0
24	2	0	2	1	7	2	1	1	1
25	2	5	5	0	4	7	1	2	2
MÁS DE 25	74	89	47	66	107	79	41	188	44



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002148-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a actuaciones realizadas por la Junta en la mina de Borobia, retirada de los vertidos de HCH del hoyo de la mina Gandalia y posterior depósito de los residuos y estudios sobre la presencia de lindano en los sedimentos de los cauces y suelos y en la biota de los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902148 formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a vertido de lindano en la mina Gandalia en la localidad de Borobia (Soria).

La inexecución de los oportunos trabajos de restauración por la empresa Minas del Mediterráneo, S.A., titular de la concesión de explotación minera denominada GANDALIA en el monte "Dehesa de la Hoya" y otros parajes del término municipal de Borobia, determinó que, con fecha 6 de febrero de 1996, se dictase resolución por la que se ordenaba la liberación de los avales existentes para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del Plan de Restauración, procediéndose a su ejecución posterior por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

El Servicio Territorial de Industria de Soria informa que la citada empresa realizó vertidos sin autorización de determinadas sustancias químicas que analizadas dieron como resultado que la naturaleza del residuo era 1, 2, 3, 4, 5 6 HEXACLORO CICLOHEXANO, con la siguiente composición: Isómero Épsilon 92%, Isómero Alfa 5,6%, Isómero gamma (Lindano) 2,18%, más impurezas o isómeros no identificados. Se



vertieron 5 camiones con un total de carga aproximada entre 60 y 80 Tn, mediante la simple descarga de los camiones, los cuales fueron posteriormente lavados en las aguas de un arroyo cercano. Los vertidos permanecieron 5 días, uno de ellos a cielo libre y el resto cubiertos de tierra, retirándose sin previo aviso junto con la tierra que los cubría, utilizando para ello 8 camiones, ignorándose en principio el destino de la mercancía.

El Servicio Territorial de Sanidad de Soria informa que según los boletines de análisis completo de agua de la Red de Abastecimiento de Borobia, de 10 de agosto de 2011, y de análisis completo de agua de la captación "la Mina" de la misma localidad, de 23 de enero de 2014, el agua se califica apta para el consumo, llevándose a cabo Control Oficial desde la Sección de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental y la Demarcación Farmacéutica de Ágreda verificando que las frecuencias de aguas de dicha localidad y sus resultados se ajustan a las establecidas en la normativa.

Agentes medioambientales del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria realizaron en mayo de 2015 visita al lugar y hablado con diferentes vecinos de la localidad, indicándoles el lugar donde previsiblemente se depositó el vertido, con coordenadas UTM 592006X 4615453Y, y por tanto no en el hueco de la mina Gandalia, indicando que se llevaron a cabo labores de limpieza y recogida del mismo, transportándose por personal de la empresa a una fábrica de la localidad de Portugalete (Vizcaya). Actualmente el terreno se encuentra vegetado por matorral, concretamente, retamas de 1,5 metros de altura, zarzas y espinos, así como rebollos dispersos, procedentes en su mayor parte de los trabajos de restauración llevados a cabo.

La Confederación Hidrográfica del Ebro informa que en ninguno de los muestreos de las aguas efectuados por el citado organismo de cuenca en los años 2013 y 2015 se ha registrado concentración alguna de lindano (isómero gama de hexaclorociclohexano), detectándose trazas de otro del isómero beta del hexaclorociclohexano, si bien en concentraciones muy inferiores a la norma europea de calidad ambiental para este tipo de sustancias (Directiva 2006/118/CE), concluyendo que "no revestían riesgo alguno para la calidad de la masa de agua subterránea".

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria ha formulado diversos requerimientos enmarcados en un trámite de información previa, con el fin de conocer con la mayor precisión posible las circunstancias que rodean los hechos y determinar la conveniencia o no de iniciar procedimiento sancionador, habiéndose solicitado informe al objeto de conocer si se ha detectado, en el entorno próximo a la mina Gandalia, la presencia de lindano en algún tejido de la fauna local, en especial, en los superdepredadores, y habiéndose previsto igualmente una caracterización o prospección del suelo presuntamente afectado por los vertidos que permita en la medida de lo posible clarificar si hay presencia o no de lindano en el mismo.

Valladolid, 4 de mayo de 2016.

El CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002263-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a diversos aspectos relacionados con el centro de interpretación de Maderuelo luego reconvertido en restaurante, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902263, formulada por D. José Luis Aceves Galindo y D.^a Ana María Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a centro de interpretación en Maderuelo (Segovia).

Conforme a lo establecido en el artículo 308 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Segovia, autorizó con fecha 5 de febrero de 2015 el uso excepcional en suelo rústico para el proyecto denominado “*Centro de Interpretación de la Villa de Maderuelo, Aula de la Naturaleza y Tienda-Bar-Restaurante*”, siendo de competencia municipal las oportunas licencias.

De acuerdo con las comprobaciones realizadas, las casetas están situadas en el borde estricto de la línea límite de edificación, a 18 m. del borde exterior de la calzada.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha autorizado ningún acceso a la carretera autonómica.

Como se indicó en contestación a la Pregunta Escrita 0901407, se acordó iniciar los expedientes sancionadores C-SG-21/2013 por construcción de edificación sin



guardar las distancias la línea de edificación con respecto a la carretera autonómica, C-SG-31/2015 por retirada de las biondas en curva de la carretera para dar acceso al restaurante y C-SG-32/2015 por colocación de piedras y piquetas de tetracero.

Valladolid, 22 de abril de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002282-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a programas que se han desarrollado dentro del Sistema de Garantía Juvenil en cada provincia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0902282, formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, referida a "*Programas que se han desarrollado dentro del Sistema de Garantía Juvenil en cada provincia de Castilla y León*".

Recabada información de las Consejerías de Empleo, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Empleo
- ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- ANEXO III: Consejería de Educación

Valladolid, 29 de abril de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE EMPLEO

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA REFERENCIA P.E./0902282

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que los programas formativos convocados, actualmente en ejecución, destinados a jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, serían los siguientes.

PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO:

Este programa persigue mejorar la empleabilidad de los jóvenes a través de la formación teórica en alternancia con la prestación de un trabajo real, en la ejecución de obras o servicios de utilidad pública e interés social, con el fin de favorecer la inserción laboral de los participantes. Los destinatarios de esta actuación son personas desempleadas inscritas en el Servicio Público de Empleo y en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, siendo los beneficiarios Entidades Locales, Mancomunidades, Consorcios y otras entidades asociativas.

Los jóvenes desempleados beneficiarios, son contratados por las entidades promotoras en la modalidad de contrato de formación y aprendizaje, siendo la duración de la jornada de trabajo real del 50% y el otro 50% de la jornada será de formación teórica y práctica.

La cualificación o competencia profesional adquirida por las personas participantes en una acción en alternancia de formación y empleo será objeto de acreditación de acuerdo con la normativa reguladora de los certificados de profesionalidad. Este programa se encuentra en ejecución hasta finales de 2016.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS:

El programa de Prácticas no laborales impulsa la mejora de la empleabilidad de los jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, quienes podrán adquirir una formación académica o profesional acreditada y una experiencia laboral que les capacite para su posterior inserción en el mercado laboral.

Además, mediante la realización de estas prácticas no laborales en empresas, los jóvenes adquieren competencias que les permiten adaptarse a los requerimientos del sistema productivo, así como en las ocupaciones correspondientes a los certificados de profesionalidad.

Las prácticas no laborales tendrán una duración entre 3 y 9 meses, siendo subvencionables un máximo de 6 meses, y deberán permitir a los jóvenes participantes en las mismas la obtención de un primer contacto con la realidad laboral, contribuyendo a su vez a mejorar sus aptitudes y competencias profesionales y podrán percibir una beca de apoyo cuya cuantía no podrá superar en 1,2 veces el IPREM mensual vigente en cada momento.



A esta cuantía hay que sumar la ayuda que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León otorga a los beneficiarios que lleven a cabo la contratación de los jóvenes participantes, cuya cuantía será de 2.100 € por cada joven insertado.

Este programa se encuentra en ejecución pudiéndose realizar las prácticas hasta el 30 de septiembre de 2016.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN:

Estas acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil, serán desarrolladas por empresas y Entidades sin Ánimo de Lucro y van dirigidas a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, mediante la adquisición de un nivel de cualificación profesional adaptado a las demandas empresariales, a través de la realización de cursos específicos de formación y asumiendo las empresas o entidades, el compromiso de inserción de al menos un 50% del total de alumnos programados.

Las empresas y entidades beneficiarias que desarrollen las acciones formativas, deberán asumir un compromiso de insertar en el mercado laboral de, al menos, el 50% de los alumnos participantes, en el plazo máximo de 3 meses desde que finaliza la acción formativa. Para el cumplimiento de este compromiso de inserción, se tendrá en cuenta tanto el inicio de una relación laboral por cuenta ajena, como el inicio de una actividad por cuenta propia.

La actividad laboral, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, se deberá mantener durante un período, al menos, de 6 meses. Este programa se encuentra actualmente en ejecución.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PREGUNTA ESCRITA P.E. 2282.

En el ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se han desarrollado los siguientes programas formativos dentro del Sistema de Garantía Juvenil con el objeto de favorecer el acceso a la formación y al empleo:

- Dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión social, se han desarrollado en todas las provincias 30 cursos formativos en habilidades sociales, idiomas, TIC y orientación personalizada.
- Dirigido a menores y jóvenes menores de 25 años que en la actualidad no estudian ni trabajan ni se encuentran en formación, preferentemente provenientes del sistema de protección y reforma, se han desarrollado tres proyectos de carácter regional (Socio-Educativo, Formación y Empleo) y el Programa "Lucha contra la Discriminación" en todas las provincias de Castilla y León.



- Y dirigido a jóvenes con discapacidad se han realizado 224 prácticas distribuidas en todas las provincias de nuestra comunidad autónoma dentro del Programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESPUESTA P.E./0902282.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902282 se manifiesta lo siguiente:

El programa "Gradua2" se encuadra dentro de las propuestas presentadas en el plan operativo de empleo juvenil cofinanciado por el Fondo Social Europeo. El programa está entroncado con el Sistema de Garantía Juvenil que ha puesto en marcha el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Sus objetivos son que los destinatarios superen la prueba y se gradúen en ESO, continuando dentro del sistema educativo (cursando FP, Bachiller).

Para facilitar la consecución de estos objetivos, las acciones a desarrollar consisten en un curso de preparación para superar la prueba de graduado en ESO, con clases personalizadas y apoyo y orientación al alumnado en grupos reducidos e impartido por profesorado con experiencia y gran motivación hacia este tipo de actuaciones, junto con ayudas económicas que permitan la continuidad de los estudios.

Asimismo, el alumnado al que va destinado este programa, además de los requisitos del Sistema de Garantía Juvenil, debe cumplir:

- Tener 5 ó menos suspensos en las calificaciones de 4º de la ESO.
- Que no hayan transcurrido más de 2 años desde que se suspendió 4º de la ESO.
- Tener 18 años cumplidos o cumplirlos en el año en que se realiza la prueba.
- No haber realizado la prueba de graduado en ESO más de una vez.

El presupuesto total de este programa es de 2.880,000 €, de esta cuantía, 800.000 € estarían cofinanciados al 95% y el resto al 50% por el FSE, siempre que los gastos sean elegibles y se justifiquen conforme a la normativa vigente.

En el año 2015 se organizó en el IES La Merced de Valladolid y en el IES Alfonso IX de Zamora; este segundo grupo incluyó a alumnos de Zamora junto con alumnos del resto de provincias de Castilla y León, debido a que este centro educativo dispone de residencia que permite alojar alumnos provenientes de otras localidades.

No obstante y a pesar de que la cifra de alumnos ha sido muy inferior a la inicialmente prevista, un total de 21 alumnos y alumnas de los que finalmente 20 concluyeron el programa, los resultados han sido enteramente satisfactorios, pues



prácticamente la totalidad del alumnado ha superado la prueba de ESO y ha conseguido la graduación en educación secundaria obligatoria. Igualmente la inmensa mayoría de ellos ha continuado cursando estudios de ciclos formativos de FP o bachillerato.

En cuanto a las ayudas para fomentar la participación del alumnado, se aprobó y publicó tanto la orden de bases (ORDEN EDU/291/2015, de 5 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas al alumnado que participe en el Programa Gradua2, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, que se desarrolla en centros públicos de Castilla y León) como la convocatoria (ORDEN EDU/791/2015, de 17 de septiembre, por la que se convocan ayudas al alumnado que ha participado en el Programa Gradua2, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, que se desarrolla en centros públicos de Castilla y León).

Hay que señalar que se presentaron 10 solicitudes y todas ellas fueron estimadas. La resolución se realizó por ORDEN EDU/1050/2015, de 2 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas al alumnado que ha participado en el Programa Gradua2, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, que se desarrolla en centros públicos de Castilla y León en 2015, concediéndose 2 ayudas en la provincia de Ávila, 2 ayudas en la provincia de Salamanca, 4 ayudas en la provincia de Valladolid y 2 ayudas en la provincia de Zamora.

Nuevamente, en el mes de noviembre de 2015 se iniciaron los trámites de detección y selección de posible alumnado candidato para el programa, y, a fecha actual, son 14 los participantes, provenientes de varias provincias, motivo por el que se ha organizado, como en el año pasado, un grupo en el IES Alfonso IX de Zamora.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002289-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a solicitudes presentadas para la instalación de parques eólicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./002289, formulada por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a solicitudes para instalación de parques eólicos y huertos solares en Omaña, La Cepeda y El Bierzo desde enero 2004.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se adjunta anexo con la información remitida por la Dirección General de Energía y Minas.

Valladolid, 27 de abril de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



ANEXO PE002289

PARQUES EÓLICOS DE OMAÑA DESDE ENERO 2004			
AÑO	NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL	AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
2004	CURUEÑA II	RIELLO	10/11/2006
2006	AMPLIACIÓN VALDESAMARIO	VALDESAMARIO	
2009	EL CID	SENA DE LUNA Y RIELLO	
PARQUES EÓLICOS DE LA CEPEDA DESDE ENERO 2004			
AÑO	NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL	AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
2005	CANTARRANAS	VILLAGATÓN	
2006	AMPLIACIÓN SAN FELIZ	QUINTANA DEL CASTILLO	
2007	PORQUEROS	MAGAZ DE CEPEDA	
2007	VALDEPICONES	MAGAZ DE CEPEDA Y VILLAGATÓN	
2009	RIOFRÍO	QUINTANA DEL CASTILLO	
2009	UCEDO	MAGAZ DE CEPEDA Y VILLAGATÓN	
2009	PEÑA TREVINCA	VILLAMEJIL	
2009	LA LENGÜERA	VILLAMEJIL, BENAVIDES DE ÓRBIGO Y VILLOBISPO DE OTERO	
2009	VALDERRESPECHAS	VILLAMEJIL	
2009	PORQUEROS	VILLAGATÓN Y MAGAZ DE CEPEDA	
2009	MAGAZ 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	MAGAZ DE CEPEDA	GENERO LOS EXP.TES. 185/2010 A 195/2010
2009	LAS CHANAS	QUINTANA DEL CASTILLO-CARRIZO-BENAVIDES-TURCIA	
2009	EL TESON	QUINTANA DEL CASTILLO-CARRIZO-LAS OMAÑAS-LLAMAS RIBERA	
2009	VALDELAPIEDRA	QUINTANA DEL CASTILLO-VILLAMEJIL	
2010	LA MIMBRE	QUINTANA DEL CASTILLO Y VILLAMEJIL	
2010	MAGAZ-1	MAGAZ DE CEPEDA	
2010	MAGAZ-2	MAGAZ DE CEPEDA	
2010	MAGAZ-3	MAGAZ DE CEPEDA	
2010	MAGAZ-4	MAGAZ DE CEPEDA	
2010	MAGAZ-5	MAGAZ DE CEPEDA	
2010	MAGAZ-6	MAGAZ DE CEPEDA	
2010	MAGAZ-7	MAGAZ DE CEPEDA	
2010	MAGAZ-8	MAGAZ DE CEPEDA	
2010	MAGAZ-9	MAGAZ DE CEPEDA	
2010	MAGAZ-10	MAGAZ DE CEPEDA	
2010	MAGAZ-11	MAGAZ DE CEPEDA	
2010	LOS REBOLLONES	QUINTANA DEL CASTILLO Y VILLAMEJIL	



2010	MATACOTA	QUINTANA DEL CASTILLO, VILLAMEJIL, LLAMAS DE LA RIBERA Y CARRIZO DE LA RIBERA	
2010	LOS LLAMPAZOS	QUINTANA DEL CASTILLO, VILLAMEJIL, BENAVIDES DE ÓRBIGO Y TURCIA	
2010	CARCAVA	QUINTANA DEL CASTILLO, VILLAMEJIL, BENAVIDES DE ÓRBIGO, TURCIA Y CARRIZO DE LA RIBERA	
2010	EL GARBANZAL	QUINTANA DEL CASTILLO, VILLAMEJIL Y BENAVIDES DE ÓRBIGO	
2010	RIOFRÍO	QUINTANA DEL CASTILLO	
PARQUES EÓLICOS COMARCA DEL BIERZO DESDE ENERO 2004			
AÑO	NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL	AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA
2004	BECERRIL II	PONFERRA Y SANTA COLOMBA DE SOMOZA	
2004	REINA	PONFERRADA	
2004	BALBOA	BALBOA Y VILLAFRANCA DEL BIERZO	
2004	SAN CRISTOBAL	PONFERRADA	
2004	PEÑA ESCRITA	MOLINASECA	
2004	VILLARIÑOS	BALBOA	
2005	ALTO DE LEIRILLINA	BENUZA	
2005	CUEVA RAPOSA	FOLGOSO DE LA RIBERA	
2006	ANEXO A VALDELÍN	FOLGOSO DE LA RIBERA	14/11/2008
2007	LOMBA	BENUZA	
2007	AMPLIACIÓN MANZANAL	TORRE DEL BIERZO	
2007	PICO DE AGUILAS	PONFERRADA	
2008	CANTOGUDINA	BENUZA	
2008	PEÑA LLABAYA	SANTA COLOMBA DE SOMOZA Y MOLINASECA	
2008	EL COLLADÍN	SANTA COLOMBA DE SOMOZA, MOLINASECA, CATROPODAME Y TORRE DEL BIERZO	
2008	ALTO CABRERA II	BENUZA	
2009	VALLE LARGO	PÁRAMO DEL SIL, IGÜEÑA Y TORENO	
2009	SAJA-BESAYA	TORRE DEL BIERZO	
2009	EXPERIMENTAL LOS INXERTOS	CORULLÓN	
2009	SANTA CRUZ	TORRE DEL BIERZO	
2009	SANTIBAÑEZ	TORRE DEL BIERZO Y SANTA COLOMBA DE SOMOZA	
2009	MONTE BAJO	TORENO Y CUBILLOS DEL SIL	
2009	SANTA CRUZ	TORRE DEL BIERZO	
2009	MONTE BAJO	TORENO Y CUBILLOS DEL SIL	
2011	SAN JULIÁN	VEGA DE VALCARCE	
2011	EL PICO	TORRE DEL BIERZO Y CASTROPODAME	
2006	AMPLIACIÓN A ESPINA	IGÜEÑA Y VILLAGATÓN (BIERZO - CEPEDA)	
2009	TABLADAS	IGÜEÑA Y VILLAGATÓN (BIERZO - CEPEDA)	



HUERTOS SOLARES DE OMAÑA DESDE ENERO 2004				
AÑO	INSTALACION	EMPLAZAMIENTO	TERMINO MUNICIPAL	AUTORIZACIÓN ADM.
2005	Instalación Fotovoltaica (5 kW)	C/ La Villa, en Curueña	RIELLO	30/09/2005
2005	Instalación Fotovoltaica (5 kW)	C/ La Utrera, nº 8	VALDESAMARIO	01/09/2005
2008	Instalación Fotovoltaica (20 kW)	c/ Las Escuelas, 1, Socil	RIELLO	16/10/2008
HUERTOS SOLARES LA CEPEDA DESDE ENERO 2004				
AÑO	INSTALACION	EMPLAZAMIENTO	TERMINO MUNICIPAL	AUTORIZACIÓN ADM.
2005	Instalación Fotovoltaica (13,8 kW) "Villamejil I y II"	Pol. 12, parc. 182 "Vergusas"	VILLAMEJIL	
2006	Instalación Fotovoltaica (9,6 kW)	La Carretera, 21, Donillas de Cepeda	QUINTANA DEL CASTILLO	12/01/2007
2006	Instalación Fotovoltaica (32 kW)	Poligono 9, parcela 201, Brimeda	VILAOBISPO DE OTERO	19/03/2008
2007	Instalación Fotovoltaica (10 kW)	Pol. 3, parc. 195, Culebros	VILLAGATON	23/02/2007
2007	Instalación Fotovoltaica (50 kW)	Poligono 107, p. 46 y 47, Brimeda	VILAOBISPO DE OTERO	28/11/2007
2008	Instalación Fotovoltaica (98 kW)	Poligono 2, parcela 23	QUINTANA DEL CASTILLO	
2008	Instalación Fotovoltaica (98 kW)	Poligono 2, parcela 23	QUINTANA DEL CASTILLO	
2008	Instalación Fotovoltaica (98 kW)	Poligono 2, parcela 23	QUINTANA DEL CASTILLO	
2008	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Poligono 14, parcelas 438,440,441,442,443,444,446,447, Benamarias	MAGAZ DE CEPEDA	25/07/2008
2008	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Poligono 14, parcelas 438,440,441,442,443,444,446,447, Benamarias	MAGAZ DE CEPEDA	25/07/2008
2008	Instalación Fotovoltaica (20 kW)	Poligono 3, parcela 200, Culebros	VILLAGATON	30/04/2008
2008	Instalación Fotovoltaica (20 kW)	Poligono 3, parcela 200, Culebros	VILLAGATON	30/04/2008
2008	Instalación Fotovoltaica (52,9 kW)	Poligono 22, parcela 7, Manzanal del Puerto	VILLAGATON	23/07/2008
HUERTOS SOLARES COMARCA DEL BIERZO DESDE ENERO 2004				
AÑO	INSTALACION	EMPLAZAMIENTO	TERMINO MUNICIPAL	AUTORIZACIÓN ADM.
2004	Instalación Fotovoltaica	c/ Omarin, s/n, San Román de Bembibre	BEMBIBRE	09/07/2004 (ACTA DE PUESTA EN MARCHA)
2004	Instalación Fotovoltaica	c/ El Cristo, Labaniego	BEMBIBRE	20/09/2004
2004	Instalación Fotovoltaica	c/ Corrubin, 30	FABERO	06/10/2004
2004	Instalación Fotovoltaica	Avda. Portugal, 296	PONFERRADA	06/05/2005 (ACTA DE PUESTA EN MARCHA)
2005	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Parque Ind. Bierzo Alto, San Román de B.	BEMBIBRE	28/03/2006
2005	Instalación Fotovoltaica (7,5 kW)	Avda. Galicia, 316 - Fuentesnuevas	PONFERRADA	20/10/2005
2005	Instalación Fotovoltaica (4,6 kW) "Trones"	c/ Robledo, 1, San Pedro de Trones	PUENTE DOMINGO FLOREZ	27/01/2006
2005	Instalación Fotovoltaica (5 kW)	I.F. 5 KW "La Porca 1", Pol. 12, parc. 46	TORENO	08/07/2005
2006	Instalación Fotovoltaica (25 kW)	Pol. Ind. Bierzo Alto, p. N.4-5, San Román de B.	BEMBIBRE	20/06/2006
2006	Instalación Fotovoltaica (15 kW)	Poligono 18, parcela nº 539	BORRENES	07/03/2008
2006	Instalación Fotovoltaica (97 kW)	c/ Comuneros, parc. 909,910,911,912, Pol. 41	PONFERRADA	13/09/2006



2006	Instalación Fotovoltaica (45 kW)	Poligono 15, parcela 581, Castroquilame	PUEENTE DOMINGO FLOREZ	16/07/2008
2006	Instalación Fotovoltaica (97,2 kW)	A-6, pk 419, La Portela	VEGA DE VALCARCE	21/08/2007
2006	Instalación Fotovoltaica (97,2 kW)	A-6, pk 419, La Portela	VEGA DE VALCARCE	22/11/2006
2007	Instalación Fotovoltaica (15 kW)	Poligono 17, parc. 5,7,9,10, La Ribera de F.	FOLGOSO DE LA RIBERA	13/11/2007
2007	Instalación Fotovoltaica (20 kW)	c/ Las Doloras, 11, Cuatrovientos	PONFERRADA	
2007	Instalación Fotovoltaica (99 kW)	Polig. 23, parc. 748 "Paraje Ucedo", Borrenes	BORRENES	25/08/2009
2007	Instalación Fotovoltaica (99 kW)	Polig. 23, parc. 748 "Paraje Ucedo", Borrenes	BORRENES	25/08/2009
2007	Instalación Fotovoltaica (99 kW)	Polig. 23, parc. 748 "Paraje Ucedo", Borrenes	BORRENES	25/08/2009
2007	Instalación Fotovoltaica (99 kW)	Polig. 23, parc. 748 "Paraje Ucedo", Borrenes	BORRENES	25/08/2009
2007	Instalación Fotovoltaica (99 kW)	Polig. 23, parc. 748 "Paraje Ucedo", Borrenes	BORRENES	25/08/2009
2007	Instalación Fotovoltaica (4,7 kW)	Trav. Carretera, 4, Campelo	ARGANZA	06/07/2007
2007	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Poligono 17, parcela 482, San Miguel de Langre	BERLANGA DEL BIERZO	16/04/2008
2007	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Poligono 17, parcela 482, San Miguel de Langre	BERLANGA DEL BIERZO	16/04/2008
2007	Instalación Fotovoltaica (99 kW)	Polig. 23, parc. 748 "Paraje Ucedo", Borrenes	BORRENES	07/11/2007
2007	Instalación Fotovoltaica (99 kW)	Polig. 23, parc. 748 "Paraje Ucedo", Borrenes	BORRENES	07/11/2007
2007	Instalación Fotovoltaica (99 kW)	Polig. 23, parc. 748 "Paraje Ucedo", Borrenes	BORRENES	07/11/2007
2007	Instalación Fotovoltaica (99 kW)	Polig. 23, parc. 748 "Paraje Ucedo", Borrenes	BORRENES	07/11/2007
2007	Instalación Fotovoltaica (10 kW)	Cabañas Raras	CABAÑAS RARAS	04/10/2008
2007	Instalación Fotovoltaica (1 MW)	Finca Las Aragonas, Cortiguera	CABAÑAS RARAS	13/12/2007
2007	Instalación Fotovoltaica (20 kW)	c/ Cimadevilla, 48, Cacabelos	CACABELOS	21/09/2007
2007	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	C.T. Compostilla	CUBILLOS DEL SIL	07/02/2008
2007	Instalación Fotovoltaica (3,5 kW)	c/ Duque de Rivas, 38	PONFERRADA	16/02/2007
2007	Instalación Fotovoltaica (99 kW)	Poligono 21, parcela 754	PONFERRADA	07/03/2008
2007	Instalación Fotovoltaica (99 kW)	Poligono 21, parcela 754	PONFERRADA	07/03/2008
2007	Instalación Fotovoltaica (99 kW)	Poligono 21, parcela 754	PONFERRADA	07/03/2008
2008	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Poligono Industrial La Llanada	PONFERRADA	
2008	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Poligono Industrial La Llanada	PONFERRADA	
2008	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Poligono Industrial La Llanada	PONFERRADA	
2008	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Poligono Industrial La Llanada	PONFERRADA	
2008	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Poligono Industrial La Llanada	PONFERRADA	
2008	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Poligono Industrial La Llanada	PONFERRADA	
2008	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Poligono Industrial La Llanada	PONFERRADA	
2008	Instalación Fotovoltaica 25 kW	C/ Otero s/n Edificio Multiusos - Centro Sociocultural, en Arganza	ARGANZA	05/09/2008
2008	Instalación Solar Fotovoltaica (100 kW)	Pol. Ind. Camponaraya, Secto II, Parcela 2 y 3	CAMPONARAYA	26/06/2008
2008	Instalación Fotovoltaica (100 kW)	Poligono SI-IV, parcela SI-IV-7	CAMPONARAYA	01/10/2008
2008	Instalación fotovoltaica (100 kW)	Centro Comercial el Rosal, Avda. Constitución nº 2	PONFERRADA	07/07/2008
2008	Instalación Fotovoltaica (20 kW)	Ronda del Mediodía s/n FUENTESNUEVAS	PONFERRADA	29/07/2008



2008	Instalacion Fotovoltaica de 5 kW	Poligono 3, Parcela 827, FUENTESNUEVAS	PONFERRADA	01/08/2008
2008	Instalacion Fotovoltaica (5 kW)	C/ Chao do Marco nº 45, Puente Domingo Florez	PUENTE DOMINGO FLOREZ	01/04/2008
2009	Instalacion Fotovoltaica (9,9 kW)	c/ Las Llamas, s/n, San Esteban del Toral	BEMBIBRE	04/05/2009
2009	INST. FOTOVOLTAICA 250 kW	Pol. Bierzo Alto- Las Canteras. Parc. IE1	BEMBIBRE	16/03/2010
2010	Instalacion Fotovoltaica (20 kW) s/cubierta	c/ Abajo, 9, Borrenes	BORRENES	17/01/2011
2010	Instalacion Fotovoltaica (20 kW)	"Peñasol", Castroquillame	PUENTE DOMINGO FLOREZ	21/10/2010
2011	Instalacion Fotovoltaica (50 kW) s/cubierta	Parque Industrial Bierzo Alto, parcela IM-3.13, San Roman de Bembibre	BEMBIBRE	14/12/2011
2011	Instalacion Fotovoltaica s/cubierta (5 kW)	c/ La Fragua, 2, Camponaraya	CAMPONARAYA	29/03/2011
2013	Instalacion Fotovoltaica (93,3 kW)	P.I. Bierzo Alto, parcela IM 4.3, San Roman de Bembibre	BEMBIBRE	21/06/2013 (INSCRIPCIÓN EN REGISTRO INDUSTRIAL)



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002339-02, PE/002340-02, PE/002343-02, PE/002345-02 y PE/002348-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002339	Coste de mantenimiento anual de la página web Portal oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León y nombre de la empresa encargada de su mantenimiento.
002340	Coste de mantenimiento anual de "Castilla y León es vida" en las redes sociales y nombre de la empresa encargada de su mantenimiento.
002343	Coste de mantenimiento anual de "Portal de Museos de Castilla y León" en las redes sociales y nombre de la empresa encargada de su mantenimiento.
002345	Coste de mantenimiento anual de la página web Portal de la Filmoteca de Castilla y León y nombre de la empresa encargada de su mantenimiento.
002348	Coste de mantenimiento anual de "Cultura Castilla y León" en las redes sociales y nombre de la empresa encargada de su mantenimiento.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0902339, P.E./0902340, P.E./0902343, P.E./0902345 y P.E./0902348, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a coste de mantenimiento anual de la página web portal oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León, de “Castilla y León es vida” en las redes sociales, de “Portal de Museos de Castilla y León” en las redes sociales, de la página web portal de la Filmoteca de Castilla y León, de “Cultura Castilla y León” en las redes sociales, así como nombre de la empresa encargada de su mantenimiento.

La administración y mantenimiento de las redes sociales donde se gestionan las cuentas “Castilla y León es vida”, “Portal de Museos de Castilla y León” y “Cultura Castilla y León” se realiza con personal propio.

El portal de la Filmoteca de Castilla y León es un proyecto de difusión del patrimonio audiovisual de la Comunidad que se conserva en dicho centro, fruto de la colaboración de diversas instituciones (Junta de Castilla y León, Excma. Diputación Provincial de Salamanca y Ayuntamiento de Salamanca). Por lo tanto, las actividades, si bien se enmarcan en la labor promocional de la Consejería, no son atribuibles exclusivamente a la misma. La empresa encargada del alojamiento es Proditele, S. Coop. Ltda. y el importe pagado en 2015 fue de 332,75 euros, siendo realizado el mantenimiento de la página web por el personal del centro.

Por lo que respecta al nuevo Portal de Turismo, puesto en marcha en enero de 2015, se contrató con la empresa Divisa Informática y Telecomunicaciones, S.A. cuyo anuncio se publicó en D.O.U.E de fecha 30 de julio de 2013. Dicho contrato, con vigencia hasta el 10 de agosto de 2016, comprende la puesta en marcha, el desarrollo, la implantación y el mantenimiento del mismo, sin que sea posible dar un coste diferenciado por su mantenimiento.

Valladolid, 28 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002351-02 y PE/002352-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002351	Cantidad a percibir de la Junta por el dj Carlos Jean.
002352	Criterio seguido por la Consejería de Cultura y Turismo para contratar al dj Carlos Jean como director artístico del Festival Internacional de las Artes, FACYL, y criterio para establecer la duración del contrato.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0902351 y P.E./0902352, formuladas a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a cantidad a percibir de la Junta por el dj Carlos Jean y criterios para contratar al dj como director artístico del FACYL y para establecer la duración del contrato.

Carlos Jean es un artista que, por su experiencia profesional, conoce los engranajes que conlleva la organización de un Festival de estas características. Conoce



bien la ciudad de Salamanca, donde ha actuado y trabajado en diferentes ocasiones. Su carrera profesional gira alrededor de la música, en todas las facetas (músico, productor, mezclador, creador), pero también en otras disciplinas como las artes escénicas y visuales, y prueba de ello es que en sus proyectos, además de la música, han intervenido otros lenguajes como el audiovisual, la publicidad, el videomapping, la danza y la escenografía. Es un artista multidisciplinar que no solamente conoce buenas propuestas, sino que además conoce los soportes sobre los que estas propuestas se manifiestan. En definitiva, es un artista que está muy familiarizado en trabajar con la “contemporaneidad” en cualquier disciplina y campo.

La cantidad que percibirá Carlos Jean asciende a 37.190 €, IVA no incluido, por la presente edición del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL 2016).

El contrato tiene una duración desde su firma (el día 15 de marzo de 2016) hasta la finalización de la edición de 2016 del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL).

Valladolid, 27 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002353-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a previsión de gastos desglosados sobre el total del presupuesto para la edición del FACYL 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902353, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a desglose de los gastos de la edición de FACYL 2016.

La previsión de gastos desglosados por su naturaleza, sobre el total de 575.000 € presupuestados para la edición de FACYL 2016, que tendrá lugar entre los días 1 al 5 de junio, es la siguiente:

Dirección y programación artística: 250.000 €;

Producción técnica y promoción y difusión: 325.000 €.

Valladolid, 27 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002359-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a si la Junta ha recibido alguna denuncia del SEPRONA relativa a alguna de las empresas que se citan, con especificación de fecha y motivación de la denuncia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902359 formulada por D.^a Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, relativa a denuncias de SEPRONA en relación a determinadas empresas.

Se han recibido las siguientes denuncias del SEPRONA, en las fechas y por los motivos que se indican, en relación a las empresas Agrobio-Gestión, S.L., y Lideragua, S.L., sin que conste denuncia alguna presentada por el SEPRONA en relación a las empresas Servicios Forestales de Palencia, S.L. y Finca Los Campillos, S.L.

En relación con la empresa AGROBIO-GESTIÓN, S.L.:



Fecha	Denunciante	Motivación
24 de marzo de 2006	Equipo de Investigación del SEPRONA de Palencia	Depósito de lodos de la depuradora de Palencia en Becerril y Paredes de Nava
28 de agosto de 2006	Equipo de Investigación del SEPRONA de Valladolid	Depósito de lodos de depuración en una extracción de áridos en las parcelas 5 y 6 del polígono 1, del término de Cubillas de Santa Marta
11 de marzo de 2009	Patrulla SEPRONA Torquemada	Vertidos de lodos procedentes de la depuradora EDAR de Palencia en finca agrícola de Fuentes de Valdepero sin acompañar la documentación preceptiva para su transporte
17 de marzo de 2009	Patrulla SEPRONA de Palencia	ejercer actividad de gestor de residuos sin autorización
5 de agosto de 2009	Patrulla SEPRONA de Saldaña	No presentar la documentación preceptiva para la aplicación de lodos

En relación con la empresa LIDERAGUA, S.L.:

Fecha	Denunciante	Motivación
8 de octubre de 2011	Patrulla SEPRONA de Palencia	Vertido de lodos en Fuentes de Valdepero
13 de abril de 2012	Patrulla SEPRONA de Herrera de Pisuerga	Depósito no autorizado de lodos de depuradoras en Palacios del Alcor
8 de marzo de 2013	Patrulla SEPRONA de Herrera de Pisuerga	Vertido de lodos procedentes de EUROPAC
4 de abril de 2013	Patrulla SEPRONA de Riaño	Realización de varias descargas de lodos procedentes de la depuradora de Orense en fincas sitas en la localidad de Sorriba del Esla - Cistierna
24 de febrero de 2014	Patrulla SEPRONA de Medina de Rioseco	Vertido de lodos de depuración sobre las parcelas 29 y 30 del polígono 18, y sobre el terreno que ocupa la vía pecuaria (parcela 9004 del polígono 18), y aplicación inadecuada de lodos en la parcela 9 del polígono 17, del término de Peñafior de Hornija
22 de abril de 2014	Patrulla SEPRONA de Peñafiel	Aplicación de lodos en parcela 10.019, del polígono 4, del término municipal de Villarmentero de Esgueva incumpliendo las condiciones de la autorización



Fecha	Denunciante	Motivación
8 de noviembre de 2012	Patrulla SEPRONA de Peñafiel	Aplicación de lodos en la parcela 37, del polígono 4, del término municipal de Quintanilla de Onésimo incumpliendo las condiciones de la autorización.
10 de febrero de 2016	Patrulla SEPRONA de Peñafiel	Aplicación de lodos en la parcela 5040, del polígono 2 del término municipal de Quintanilla de Onésimo incumpliendo las condiciones de la autorización
15 de febrero de 2016	Patrulla SEPRONA de Peñafiel	Aplicación de lodos en la parcela 5005, del polígono 9 del término municipal de Quintanilla de Onésimo incumpliendo las condiciones de la autorización

Valladolid, 21 de abril de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002360-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a obras de rehabilitación de la CL-626 en su tramo comprendido entre La Magdalena y el Puente Atirantado Fernández Casado LE-473, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902360 formulada por D. Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras previstas en la carretera CL-626, entre La Magdalena y el Puente Atirantado Fernández Casado/LE-473.

El proyecto de construcción de las obras relativas a la carretera CL-626, entre La Magdalena y el puente atirantado Fernández Casado, ya está redactado. Una vez finalizada la tramitación oportuna en orden a su aprobación, se licitarán las obras, cuya ejecución está prevista, conforme al proyecto redactado, en un plazo de 20 meses.

Valladolid, 22 de abril de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002361-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones en la provincia de León integradas en el “Bloque de Actuaciones Prioritarias de Carreteras”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902361 formulada por D. Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de la Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones el carreteras de la provincia de León previstas en el Bloque de Actuaciones Prioritarias en la Red Regional de Carreteras.

La actuación en la carretera LE-413, de Villadangos del Páramo a Valcabado (N-VI), está licitada, con un plazo de ejecución previsto de 24 meses.

El proyecto relativo a la actuación la carretera LE-413, de Villanueva de Carrizo (LE-441) a Estación de Villadangos (N-120) está pendiente de redacción.

El proyecto relativo a la actuación en la carretera LE-521, de Valencia de Don Juan a Matallana de Valmadrigal, está redactado y será licitado en fechas próximas, con un plazo de ejecución previsto de 12 meses.

El proyecto de la carretera LE-497, seguridad vial Leitariegos, está en redacción y será licitado una vez finalice la información pública correspondiente a las expropiaciones, con un plazo de ejecución previsto de 9 meses.

Los proyectos de las actuaciones a ejecutar en la Glorieta San Andrés del Rabanedo y en la Pasarela peatonal de Ardoncino están en redacción y serán licitados



una vez finalicen los trámites oportunos en orden a su aprobación, con plazos de ejecución previstos de 4 y 6 meses, respectivamente.

Con fecha 16 de marzo de 2016, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha concedido una subvención por importe de 200.000 € para obras de mejora del núcleo urbano de Caboalles de Abajo, a realizar en 2016, al Ayuntamiento de Villablino que es quien promueve las obras de la travesía de Caboalles de Abajo.

Valladolid, 22 de abril de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002364-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a razones que han llevado a que la publicación de “Cuentos del azar y del amor” se haya realizado por la Fundación Villalar en lugar de por la Consejería de Cultura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902364, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a razones que han llevado a que la publicación de “Cuentos del azar y del amor” se haya realizado por la Fundación Villalar en lugar de por la Consejería de Cultura.

La Fundación Villalar fue creada en el año 2003 al amparo de las Cortes de Castilla y León. Por lo tanto, la determinación de sus actuaciones corresponden a su Patronato, y la Consejería de Cultura y Turismo carece de competencias para valorar sus actuaciones.

Valladolid, 27 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002370-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a desglose por perceptor y concepto de los pagos por importe de 17.458.065,61 € por el concepto 220 de los Presupuestos de 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

La relación de pagos que hace referencia la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./002370, formulada por la Procuradora D. Natalia del Barrio Jiménez, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a los pagos realizados por el concepto 220 Cuenta General 2014.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se adjunta la relación de los pagos realizados en el concepto 220 del presupuesto consolidado de la Junta de Castilla y León, que asciende a un total de 12.250.351,32 euros, correspondiendo al presupuesto de las Universidades Públicas los otros 5.207.714,29 euros.

Valladolid, 26 de abril de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002373-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de todos los contratos de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el Centro Temático del Lobo Ibérico en Robledo, La Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902373 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los contratos celebrados por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el Centro Temático del Lobo Ibérico situado en Robledo (Zamora).

La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el Centro Temático del Lobo Ibérico ha suscrito los siguientes contratos:

- contrato para el servicio de limpieza, con fecha 1 de enero de 2016, con la empresa LIMPIEZAS CR SL, por importe de 21.771,19 euros, que al ser un gasto menor requiere autorización del gasto,
- contrato para prestar el servicio de atención al público, información e interpretación para visitantes del centro, con fecha 4 de febrero de 2016, con la empresa INICIATIVAS DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO S.L por importe de 72.019,20 euros, adjudicado por procedimiento abierto sin variantes,



- contrato para prestar el servicio de alimentación, manejo, mantenimiento y atención veterinaria de las manadas de lobos, con fecha 1 de abril de 2016, con la empresa ILEX 2003, S.L. por importe de 111.094,65 euros adjudicado por procedimiento abierto sin variantes,
- contrato para realizar el mantenimiento del Centro del Lobo Ibérico 2016, con fecha 12 de abril de 2016, con la empresa INICIATIVAS DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO S.L. por importe de 24.185,72 euros adjudicado por procedimiento negociado.

Valladolid, 3 de mayo de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002375-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turnos y de alumnos por turno que han pasado por el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos en el año 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902375, formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de turnos y de alumnos por turno que han pasado por el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos en el año 2015.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902375, se manifiesta que durante el año 2015 hubo un total de 14 turnos (4 en primavera y 10 en otoño) para la realización de actividades de educación ambiental, por parte de grupos de alumnos de centros docentes de la Comunidad, en el Centro de Educación Medioambiental de Villardeciervos (Zamora).

Respecto al número de alumnos y alumnas que han participado en cada uno de estos 14 turnos, son los que aparecen reflejados en la siguiente tabla:

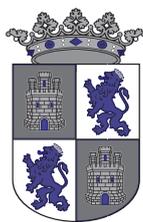


CEAm de Villardeciervos (ZA)		
Nº DE ALUMNOS POR TURNO		
PRIMAVERA	1º	42
	2º	44
	3º	46
	4º	48
OTOÑO	1º	41
	2º	46
	3º	48
	4º	48
	5º	43
	6º	45
	7º	48
	8º	43
	9º	44
	10º	47
TOTAL	14	633

Valladolid, 5 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002376-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes presenciales que en 2015 han solicitado información en cada una de las oficinas de turismo de la Junta de Castilla y León en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902376, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de visitantes presenciales que en 2015 han solicitado información en cada una de las Oficinas de Turismo de la Junta de Castilla y León en la Comunidad.

El número de visitantes presenciales que en el año 2015 solicitaron información en cada una de las Oficinas de Turismo de la Junta de Castilla y León, fue el siguiente:

- Oficina de Turismo de Ávila, 186.895;
- Oficina de Turismo de Burgos, 33.619;
- Oficina de Turismo de León, 221.747;
- Oficina de Turismo de Palencia, 55.012;
- Oficina de Turismo de Salamanca, 524.255;
- Oficina de Turismo de Segovia, 53.063;



- Oficina de Turismo de Soria, 19.448;
- Oficina de Turismo de Valladolid, 99.945;
- Oficina de Turismo de Zamora, 65.623.

Valladolid, 29 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002377-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación del importe del alquiler en el 2015 de cada una de las oficinas de turismo que tiene arrendadas la Fundación Siglo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902377, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe del alquiler del ejercicio 2015 de cada una de las Oficinas de Turismo que tiene arrendadas la Fundación Siglo.

El importe del alquiler (IVA incluido) del ejercicio 2015 de las Oficinas de Turismo que la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León tiene arrendadas, fue el siguiente:

- Oficina de Turismo de León, 50.560,08 €;
- Oficina de Turismo de Soria, 30.584,88 €;
- Oficina de Turismo de Zamora, 15.436,08 €;
- Oficina de Turismo de Madrid, 37.301,40 €.

Valladolid, 29 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002378-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación del número de turistas extranjeros, por países de procedencia, que visitaron la Comunidad Autónoma en el año 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0902378, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en 2015.

El número de turistas extranjeros que visitaron Castilla y León en el año 2015, por países, es el siguiente:

Francia 297.073;

Reino Unido 180.891;

Benelux (Bélgica, Holanda, Luxemburgo) 142.948;

Portugal 140.742;

Alemania 137.212;

Estados Unidos 99.563;

Italia 76.327;

Brasil 28.090;



China 25.295;
Canadá 25.001;
Méjico 20.295;
Japón 20.148;
Resto de Europa 121.917;
Resto del mundo 97.652;
Resto de América 57.503.

Valladolid, 25 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002379-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a relación de los bienes declarados de interés cultural que están dispensados de la obligación de facilitar la visita pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902379, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Ángel Hernández Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de los bienes declarados de interés cultural que están dispensados de la obligación de facilitar la visita pública.

Se adjunta relación de los Bienes de Interés Cultural dispensados del régimen de visita pública, con indicación del municipio y provincia donde se encuentran, circunstancia que lo justifica y fecha de la Resolución del Delegado Territorial correspondiente.



PROVINCIA	MUNICIPIO Y LOCALIDAD	BIEN	RESOLUCIÓN DELEGADO TERRITORIAL	MOTIVACIÓN
Ávila	Narros de Saldueña	Castillo de Narros de Saldueña	21/01/2009	Necesidad de actuaciones de consolidación para la visita
	Rivilla de Barajas	Castillo de Castronuevo	21/01/2009	Necesidad de actuaciones de consolidación para la visita
	Bonilla de la Sierra	Castillo	21/01/2009	Necesidad de actuaciones de consolidación para la visita
	Zapardiel de la Cañada	Castillo de Serranos de la Torre	21/01/2009	Necesidad de actuaciones de consolidación para la visita
	Alamedilla del Berrocal	Castillo de Manzaneros	21/01/2009	Necesidad de actuaciones de consolidación para la visita
	Cabezas del Villar	Castillo de Zurraquín	21/01/2009	Necesidad de actuaciones de consolidación para la visita
	Mironcillo	Castillo de Aunqueospese	21/01/2009	Necesidad de actuaciones de consolidación para la visita
	Ávila	Convento Madre Clarisas "Gordillas"	21/01/2009	Razones técnicas
	Ávila	Matadero	21/01/2009	Razones técnicas
	Ávila	Convento de San José	21/01/2009	Razones económicas
	Ávila	Iglesia de Santo Domingo	21/01/2009	Necesidad de actuaciones de consolidación para la visita
	Ávila	Yacimiento "Pared de los Moros"	21/01/2009	Razones técnicas
	Aldeanueva de Santa Cruz	Antiguo convento de las monjas	21/01/2009	Razones técnicas
	Burgos	Los Ausines	Ermita de San Quirce	20/05/2004
León	León	Torreón de Dña. Berenguela	08/11/2010	Dispensa parcial por incompatibilidad con la actividad ordinaria del centro
	León	Palacio de los botines	11/11/2010	Dispensa parcial por incompatibilidad con la actividad ordinaria del centro



PROVINCIA	MUNICIPIO Y LOCALIDAD	BIEN	RESOLUCIÓN DELEGADO TERRITORIAL	MOTIVACIÓN
Palencia	Monzón	Castillo	06/04/2016	Necesidad de actuaciones de consolidación para la visita
Salamanca	Salamanca	Torre del Aire	11/09/2009	Uso privado e irrelevancia patrimonial de zonas interiores, interferencia en vida religiosa
	Salamanca	Convento de Santa María de las Dueñas	09/09/2009	Razones económicas (dispensa visita gratuita)
	Salamanca	Palacio de Orellana	20/07/2009	Durante la ejecución de las obras
	Salamanca	Casa de María la Brava	31/08/2015	Interés patrimonial en las fachadas
	Béjar	Jardín "El Bosque"	25/03/2009	Durante la ejecución de las obras
	Ciudad Rodrigo	Castillo de Enrique II de Trastámara	09/09/2009	Intimidación de los huéspedes (dispensa para determinadas dependencias)
Soria	Soria	Casona de la Calle Caballeros	26/03/2010	De uso particular
	Soria	Antiguo Monasterio de San Polo	26/06/2013	De uso particular
	Almenar	Castillo	25/05/2010	Razones técnicas
	Hinojosa de la Sierra	Casa de los Hurtado de Mendoza	02/03/2010	Necesidad de actuaciones de consolidación para la visita
	Narros	Casa de la Media Naranja	27/04/2010	De uso particular
	Tera	Palacio del Marqués de Vadillo	27/08/2013	De uso particular
	Monteagudo de las Vicarías	Castillo de Altamira	11/05/2010	Necesidad de actuaciones de consolidación para la visita
	Abanco, Berlanga de Duero	Iglesia	07/05/2010	Dificultad de encontrar personas que se comprometan a abrir, aportando no obstante números de teléfono desde los que atender a las personas interesadas
	Aldealpozo	Torre	07/05/2010	
	Briás, Berlanga de Duero	Iglesia de San Juan Bautista	07/05/2010	
	Deza	Iglesia	07/05/2010	
	Fuensaúco, Renieblas	Iglesia de Ntra. Señora de los Ángeles	07/05/2010	
	Ligos, Montejo de Tiermes	Iglesia de San Juan Bautista	07/05/2010	
	Tiermes	Ermita de Ntra. Señora de Tiermes	07/05/2010	
Montenegro de Cameros	Ermita de San Mamés	07/05/2010		
Omeñaca, Arancón	Iglesia de la Inmaculada Concepción	07/05/2010		

Valladolid, 3 de mayo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002380-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a relación de actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León y sus organismos dependientes en relación con el grabado rupestre de Muñogalindo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

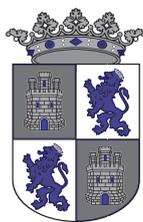
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902380, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León en relación con el Grabado Rupestre de Muñogalindo (Ávila).

El pasado día 15 de marzo de 2016 la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Ávila analizó el expediente relacionado con el Grabado Rupestre de Muñogalindo. Ante la falta de unanimidad, la Comisión Territorial de Patrimonio decidió remitir el mismo a la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Valladolid, 29 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002381-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de actuaciones referidas a la campaña de promoción turística promovida por la Junta de Castilla y León sobre la Semana Santa en Castilla y León 2016, bajo el lema “Más cerca de ti”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902381, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la campaña de promoción turística promovida por la Junta de Castilla y León sobre la Semana Santa en Castilla y León 2016, bajo el lema “Más cerca de ti”.

En relación con la campaña “Más cerca de ti”, se han realizado tres acciones de promoción:

- Presentación de la Semana Santa de Castilla y León en Madrid el día 8 de marzo de 2016 y cuyo coste ha ascendido a 12.989,81 €.
- Campaña de publicidad en medios de comunicación (prensa, radio, revistas y online) que se ha desarrollado del 9 al 24 de marzo de 2016 cuyo coste ha sido de 206.846,81 €, incluidos los gastos de gestión de la agencia.
- Producción de varios folletos promocionales y actualización de la App de Semana Santa, cuyo coste ha ascendido a 6.648,95 €.

Valladolid, 3 de mayo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002382-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León con cargo a la Consejería de Educación en la protección, uso y promoción del leonés en los ejercicios 2014 y 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902382, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la inversión de la Junta de Castilla y León con cargo a la Consejería de Educación en la protección, uso y promoción del leonés en los ejercicios 2014 y 2015.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902382, se manifiesta que, desde la Consejería de Educación, durante los ejercicios económicos 2014 y 2015, no se ha destinado cuantía alguna para la protección específica del leonés.

Valladolid, 5 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002383-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León con cargo a la Consejería de Educación en la protección de la lengua gallega en los ejercicios 2014 y 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902383, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la inversión de la Junta de Castilla y León con cargo a la Consejería de Educación en la protección de la lengua gallega en los ejercicios 2014 y 2015.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902383, se manifiesta, desde la Consejería de Educación, lo siguiente:

La impartición de la lengua gallega se realiza en el marco del Acuerdo de cooperación para impartición del gallego en los territorios limítrofes de la comarca de El Bierzo y de Sanabria, y se formaliza en 13 centros de educación infantil y primaria, en 4 institutos de educación secundaria y en 1 Escuela Oficial de Idiomas, con el siguiente detalle:

La lengua gallega se imparte en 13 centros de educación infantil y primaria, con una dotación de cupo de 7,5 maestros, todos ellos personal funcionario interino con nombramiento de vacante de curso completo, por tanto, contrato de 12 meses, en el año 2014 así como en el año 2015.



El coste de dicho profesorado en las dos anualidades es el siguiente:

Coste medio Maestro/año	Nº maestros	Año 2014	Año 2015
37.716,94 €	7,5	282.877,05 €	282.877,05 €

Asimismo, la lengua gallega se imparte en 4 I.E.S. y en 1 Escuela Oficial de Idiomas, con una dotación de cupo de 5,75 docentes en el curso 2013/2014, 5,85 en 2014/2015 y 5,5 en 2015/2016, todos ellos personal funcionario interino.

El coste de dicho profesorado en las dos anualidades 2014 y 2015 es el siguiente:

Año	Corresponde a curso	Coste medio Profesor/año	Nº profesores	Total importe por curso
2014	2013/2014: 8 meses	40.271,43 €	5,75	154.373,81 €
	2014/2015: 4 meses	40.271,43 €	5,85	78.529,28 €

Año	Corresponde a curso	Coste medio Profesor/año	Nº profesores	Total importe por curso
2015	2014/2015: 8 meses	40.271,43 €	5,85	157.058,58 €
	2015/2016: 4 meses	40.271,43 €	5,50	73.830,95 €

Valladolid, 5 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002384-02, PE/002385-02 y PE/002386-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002384	Si la Junta de Castilla y León va a acometer alguna actuación para la restauración del castillo de Cerralbo.
002385	Si la Junta de Castilla y León va a retomar el proyecto sobre el castillo de Cerralbo que se recogía en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014.
002386	Actuaciones que la Junta de Castilla y León tiene previstas realizar para la puesta en valor de los enclaves templarios del oeste de Salamanca.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0902384, P.E./0902385 y P.E./0902386, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, del Grupo Parlamentario Mixto, relativas al proyecto sobre el castillo de Cerralbo que se recogía en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 y actuaciones que la Junta de Castilla y León tiene previstas realizar para la puesta en valor de los enclaves templarios del oeste de Salamanca.



La política de intervención en el Patrimonio Cultural debe seguir criterios de planificación estratégica, sin que quepa actuar de manera arbitraria o a la demanda.

Respecto al castillo de Cerralbo, cabe recordar que según establece la normativa de Patrimonio Cultural de Castilla y León, son los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León los obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.

Asimismo la citada normativa establece que la responsabilidad de protección y salvaguarda de los bienes culturales recae también en el Ayuntamiento que rige el municipio donde estos se ubican, por lo que el Ayuntamiento de Cerralbo mantiene una doble responsabilidad en orden a la custodia y protección de los valores culturales de este Bien de Interés Cultural.

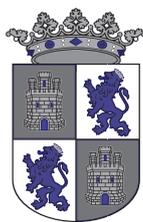
En esta Consejería no se tiene constancia de ninguna petición del Ayuntamiento de Cerralbo respecto al Castillo ni conocemos cuáles son las actuaciones que tiene previstas como titular del bien.

En las próximas semanas se convocarán dos líneas de subvenciones para titulares y gestores de Bienes de Interés Cultural, a las que el Ayuntamiento podría optar en un futuro.

Por lo que se refiere a la puesta en valor de los enclaves templarios del oeste de Salamanca, desde la Consejería de Cultura y Turismo se han realizado intervenciones en enclaves de Castilla y León que han tenido relación a lo largo de la historia con la Orden del Temple, como por ejemplo en el Castillo de Ponferrada, el castillo de Cornatel en Priaranza del Bierzo o el de San Pedro de Latarce.

Valladolid, 3 de mayo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002387-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a realización de prácticas por estudiantes en los centros culturales de Castilla y León en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E/0902387, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador por D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realización de prácticas por estudiantes en los centros culturales de Castilla y León en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

El convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León y la Universidad Católica de Ávila, la Universidad Pontificia de Salamanca y las Universidades de Burgos, León, Salamanca, Segovia y Valladolid se firmó con fecha de 18 de septiembre de 2012, y se han convocado 479 plazas desde 2012 a 2016.



Curso 2012-2013 y curso 2013-2014, convocadas 132 Plazas.

CENTRO	PROVINCIA	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS SOLICITADAS Y CONCEDIDAS
Archivo General de Castilla y León	VA	1	
Archivo Central de la Consejería de La Presidencia	VA	1	1
Archivo Central de la Consejería de Economía y Empleo	VA	1	
Archivo Central de la Consejería de Sanidad	VA	1	
Archivo Central Consejería Cultura y Turismo	VA	1	
Archivo Territorial	AV	1	
Archivo Histórico Provincial	AV	3	
Archivo Histórico Provincial	BU	4	
Archivo Histórico Provincial	LE	10	2
Archivo Histórico Provincial	PA	3	1
Archivo Histórico Provincial	SA	8	
Archivo Histórico Provincial	VA	4	
Archivo Histórico Provincial	ZA	2	
Biblioteca Pública	AV	2	
Biblioteca Pública	PA	1	
Biblioteca Pública	SA	12	6
Biblioteca Pública	SG	2	
Biblioteca Pública	SO	3	
Biblioteca de Castilla y León	VA	7	2
Biblioteca Pública	ZA	2	

Museo Provincial	BU	3	3
Museo Provincial	LE	3	
Museo Provincial	PA	1	1
Museo Provincial	SA	6	
Museo Provincial	SG	2	
Museo Provincial	SO	1	
Museo Provincial	VA	1	1
Museo Provincial	ZA	1	
Museo de la Evolución Humana	BU	4	
Museo de Arte Contemporáneo MUSAC	LE	2	1
Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León	LE	5	
Museo Etnográfico de Castilla y León	ZA	7	4
Servicio de Promoción Cultural - Consejería de Cultura y Turismo	VA	1	
Filmoteca de Castilla y León	SA	20	
Palacio de Quintanar	SG	6	



Curso 2014-2015, convocadas 171 Plazas.

CENTRO	PROVINCIA	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS SOLICITADAS Y CONCEDIDAS
Archivo General de Castilla y León	VA	2	
Archivo Central de la Consejería de La Presidencia	VA	2	1
Archivo Central de la Consejería de Economía y Empleo	VA	2	
Archivo Central de la Consejería de Sanidad	VA	1	
Archivo Central Consejería Cultura y Turismo	VA	2	
Archivo Territorial	AV	1	
Archivo Territorial	LE	2	1
Archivo Territorial	SG	1	
Archivo Territorial	SO	1	
Archivo Territorial	ZA	1	
Archivo Histórico Provincial	AV	3	
Archivo Histórico Provincial	BU	4	
Archivo Histórico Provincial	LE	5	
Archivo Histórico Provincial	PA	9	1
Archivo Histórico Provincial	SA	4	
Archivo Histórico Provincial	SG	2	
Archivo Histórico Provincial	ZA	2	
Biblioteca Pública	AV	2	
Biblioteca Pública	BU	4	
Biblioteca Pública	LE	1	1
Biblioteca Pública	PA	2	
Biblioteca Pública	SA	18	8
Biblioteca Pública	SO	3	
Biblioteca de Castilla y León	VA	5	2
Biblioteca Pública	ZA	5	
Museo Provincial	BU	4	4
Museo Provincial	LE	1	
Museo Provincial	PA	3	3
Museo Provincial	SA	12	
Museo Provincial	SG	2	
Museo Provincial	SO	2	
Museo Provincial	VA	2	2
Museo Provincial	ZA	1	1
Museo de la Evolución Humana	BU	7	
Museo de Arte Contemporáneo MUSAC	LE	7	2
Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León	LE	4	
Museo Etnográfico de Castilla y León	ZA	6	6
Servicio de Promoción Cultural - Consejería de Cultura y Turismo	VA	4	
Filmoteca de Castilla y León	SA	20	
Palacio de Quintanar	SG	12	



Oferta curso actual 2015-2016, convocadas 176 Plazas.

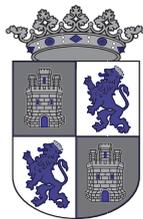
Los datos de solicitudes y concesiones se contabilizan al inicio del curso siguiente.

CENTRO	PROVINCIA	PLAZAS OFERTADAS
Archivo General de Castilla y León	VA	3
Archivo Central de la Consejería de La Presidencia	VA	3
Archivo Central de la Consejería de Economía y Empleo	VA	3
Archivo Central de la Consejería de Sanidad	VA	2
Archivo Central Consejería Cultura y Turismo	VA	2
Archivo Territorial	BU	2
Archivo Territorial	LE	6
Archivo Territorial	PA	2
Archivo Territorial	SG	2
Archivo Territorial	SO	1
Archivo Territorial	ZA	1
Archivo Histórico Provincial	AV	3
Archivo Histórico Provincial	BU	3
Archivo Histórico Provincial	LE	1

Archivo Histórico Provincial	PA	6
Archivo Histórico Provincial	SA	2
Archivo Histórico Provincial	SO	1
Biblioteca Pública	AV	2
Biblioteca Pública	BU	4
Biblioteca Pública	LE	3
Biblioteca Pública	SA	30
Biblioteca de Castilla y León	VA	2
Biblioteca Pública	ZA	3
Museo Provincial	BU	4
Museo Provincial	LE	1
Museo Provincial	PA	3
Museo Provincial	SA	8
Museo Provincial	VA	3
Museo Provincial	ZA	1
Museo de la Evolución Humana	BU	30
Museo de Arte Contemporáneo MUSAC	LE	3
Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León	LE	3
Museo Etnográfico de Castilla y León	ZA	5
Servicio de Promoción Cultural - Consejería de Cultura y	VA	1
Filmoteca de Castilla y León	SA	27

Valladolid, 3 de mayo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002391-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a emisiones de deuda de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E.002391, formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a emisiones de deuda de la Comunidad Autónoma.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se adjunta anexo con la información solicitada.

Valladolid, 4 de mayo de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



EMISIONES DEUDA PÚBLICA VIVAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Datos a 6 de mayo de 2016

CÓDIGO ISIN	FECHA EMISIÓN	IMPORTE DE LA EMISIÓN/ IMPORTE A AMORTIZAR A VENCIMIENTO	TIPO DE INTERÉS	LIQUIDACIÓN DE INTERESES	FECHA DE AMORTIZACIÓN	GASTOS DE COLOCACIÓN Y/ O ASEGURAMIENTO
ES0001351149	05/12/2002	102.886.000	5,15%	ANUAL	05/12/2017	0,20% del importe de la ampliación en 25 millones de euros realizada en 2010
ES0001351172	15/11/2006	196.603.000	3,85%	ANUAL	15/11/2016	0,20% del importe de las dos ampliaciones de 25 y 50 millones de euros realizados en 2010
ES0001351180	08/11/2007	160.200.000	4,65%	ANUAL	08/11/2022	0,30% del importe de la ampliación de 25 millones de euros realizada en 2011
ES0001351230	20/11/2009	63.000.000	Euribor 6M + 0,60%	SEMESTRAL	20/11/2017	0,00
ES0001351255	24/02/2011	17.300.000	6,60%	ANUAL	24/02/2023	0,00
ES0001351263	22/03/2011	70.000.000	Inflación + 3,40%	ANUAL	22/03/2023	0,00
ES0001351271	16/05/2011	60.000.000	4,75%	ANUAL	16/05/2016	0,00
ES0001351289	15/06/2011	36.000.000	Cotización Tesoro España 5 años + 1,50%	ANUAL	15/09/2016	0,00
ES0001351297	11/11/2011	40.000.000	7,20%	ANUAL	11/11/2026	0,00
ES0001351339	18/01/2013	275.000.000	6,27%	ANUAL	19/02/2018	0,50% del importe de la emisión
ES0001351347	18/01/2013	275.000.000	6,505%	ANUAL	01/03/2019	0,60% del importe de la emisión
ES0001351362	22/05/2013	155.000.000	4,40%	ANUAL	22/05/2020	0,00
ES0001351354	05/06/2013	50.000.000	3,50%	ANUAL	05/12/2016	0,00
ES0001351370	20/06/2013	174.500.000	4,70%	ANUAL	20/06/2022	0,00
ES0001351396	06/03/2014	650.000.000	4,00%	ANUAL	30/04/2024	0,35% del importe total de la emisión
ES0001351404	01/12/2014	130.423.000	2,08%	ANUAL	01/12/2023	0,00
ES0001351412	01/12/2014	50.000.000	2,35%	ANUAL	24/03/2025	0,00
ES0001351420	10/12/2014	30.000.000	Euribor 6M + 1,783%	SEMESTRAL	10/12/2026	0,00
ES0001351438	17/12/2014	60.000.000	2,75%	ANUAL	17/12/2029	0,00

Nota: Las emisiones de deuda relacionadas no han devengado gastos de asesoramiento. No se ha incluido el coste facturado por Iberclear (Sociedad de gestión de los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores) y Banco de España ligado a estas emisiones.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002392-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cobertura de diversas plazas de jefatura por personal interino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902392 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la cobertura de ciertas plazas por personal interino.

Las siete plazas de jefaturas de sección cubiertas mediante personal interino entre los años 2009 a 2015 se encuentran todas, salvo una, adscritas, en exclusiva al Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria (Médicos) y, además, respecto de las cuatro plazas de las Secciones de Epidemiología, las Relaciones de Puestos de Trabajo exigen cumplir con una serie de requisitos específicos adicionales (Médico Epidemiólogo, Diplomado en Sanidad, Salud pública y Medicina Preventiva).

Por lo tanto, la media de cobertura de dichas plazas mediante el nombramiento de personal interino durante dicho periodo temporal, siete años, es de una plaza al año.

La causa principal por la que ha sido necesaria la cobertura de dichas plazas mediante nombramiento de personal funcionario interino es por la falta de médicos funcionarios de carrera interesados en cubrir dichas plazas a lo que hay que añadir, en el supuesto de las cuatro plazas de las Secciones de Epidemiología, la necesidad de cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño de las mismas.



Hay que tener en cuenta que dichas plazas sólo pueden ser ocupadas por personal funcionario y no por personal estatutario conforme la configuración de las mismas en las Relaciones de Puestos de Trabajo.

Por otra parte, la cobertura provisional de plazas mediante personal interino viene motivada en la urgencia y necesidad de cubrirlas para garantizar el funcionamiento de los servicios de salud pública, debiendo la Administración garantizar que todas las necesidades derivadas de la prestación de salud pública en todo el territorio de la comunidad autónoma quedan debidamente cubiertas con el personal de la Consejería de Sanidad y de los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social, siendo necesario, a veces y en el ejercicio de la potestad de auto organización de la Administración, cubrir provisionalmente determinados puestos a través del nombramiento de personal interino, garantizando, al mismo tiempo, la cobertura del resto de plazas con el personal funcionario de carrera.

Finalmente, debemos señalar que los procedimientos de cobertura mediante personal interino se han llevado a cabo de conformidad con la normativa vigente, quedando garantizados los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

Valladolid, 27 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002393-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a situación administrativa de varias plazas de Técnicos Superiores Licenciados en Derecho en Medio Ambiente en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 113, de 11 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

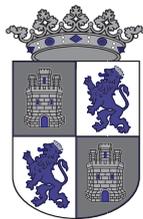
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902393 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a instrucciones para evitar el retraso en la emisión de informes de valoración de daños en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León se ha reunido con los técnicos encargados de emitir los correspondientes informes de valoración de daños y el personal del Servicio encargado de la instrucción de expedientes sancionadores, adoptando el siguiente criterio: "fijar como plazo máximo para la emisión de los mismos, un tercio del plazo de prescripción de la infracción, el cual se establece en función de la tipificación de la misma".

Valladolid, 3 de mayo de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002396-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a existencia de un informe sobre las consecuencias para la salud de la empresa de compostaje de Fuentepelayo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902396, formulada por D.^a Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a las consecuencias y problemas de salud ocasionados por la planta de compostaje de Fuentepelayo (Segovia) a los vecinos del municipio.

En contestación a la P.E. 0902396, se exponen, en orden cronológico decreciente, los informes emitidos en materia sanitaria:

1. Informe de ensayo del Laboratorio de Salud Pública de Segovia, del 24 de febrero de 2016, en el que se determinan, para detección y recuento en placa de bacterias y de mohos y levaduras. 8 muestras procedentes de la localidad de Fuentepelayo en aire ambiente, indicando, como resultado en todas ellas, "Nivel de contaminación muy bajo", tomando como referencia los valores expresados por la OMS.

2. Informes, del 11 y 20 de enero de 2016, del Jefe de Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia en los que se concluyen que, de la investigación Epidemiológica, Microbiológica y Medioambiental llevada a cabo por diferentes técnicos de ese Servicio Territorial, no existen evidencias que indiquen la existencia de un problema de salud de los vecinos de Fuentepelayo como consecuencia de la contaminación odorífera de la empresa Agrogestión y Aplicaciones Ambientales, S.L.



Se constata la existencia de una contaminación odorífera en la localidad, a la que podría contribuir la citada empresa, sin descartar la implicación de otras explotaciones ganaderas de la localidad y la aplicación de prácticas agrícolas en las tierras de labor próximas a la localidad. Señalan, a su vez, que aunque estas fuentes de contaminación odorífera presuponen una molestia para el organismo no constituyen, en sí mismo, un nivel de toxicidad, aunque si puede ser causa de una tensión psicológica debido al citado malestar.

3. Informe del Veterinario de Salud Pública, de la Zona Básica de Carbonero el Mayor, de 9 de enero de 2016, en el que se concluye que, tras la inspección llevada a cabo, no se aprecian evidencias, signos ni señales que puedan presuponer que la actividad desarrollada en la citada planta suponga o pueda suponer un riesgo para la salud pública.

4. Informe de los Servicios Oficiales Farmacéuticos, de la Demarcación de Carbonero el Mayor, de 8 de enero de 2016, en el que se señala que, del estudio de las captaciones de Agua de Consumo Humano y la información del Sistema Nacional de Agua de Consumo sobre las poblaciones de Navalmanzano, San Martín, Mudrián, Fuentepelayo y Zarzuela del Pinar, el agua de consumo humano no se ve afectada por la actividad de la industria Agrogestión y Aplicaciones Medioambientales, S.L.

5. Informe de la Sección de Epidemiología, del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, de fecha 8 de enero de 2016, en el que se indica que, de acuerdo con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, no se ha detectado un aumento en el número o cambio en el tipo de enfermedades de declaración obligatoria con respecto a lo observado en otros momentos, ni en la localidad de Fuentepelayo, ni el resto de Zona Básica de Salud. Tampoco se ha declarado ningún brote recientemente. Además, el médico de la localidad no ha apreciado un aumento en el número o tipo de consultas, ni otra incidencia, con respecto a otros momentos.

6. Informe técnico de la Sección de Promoción de la Salud, del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, de 21 de diciembre de 2015, que indica que, en la planta, el olor es el propio de la actividad, sin que llegue a ser nauseabundo ni suponga un riesgo para la salud. El olor no se aprecia en la localidad de Fuentepelayo (plaza Mayor y calle Jardín). Asimismo, refleja la adecuación de las instalaciones.

7. Informe técnico de la Sección de Promoción de la Salud, del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, del 14 de octubre de 2013, en el que se evalúan los niveles de contaminación biológica y odorífera en el aire. Se toman 8 muestras para determinación de bacterias y hongos, y se concluye que los niveles encontrados no suponen ningún riesgo para la salud.

8. Informe técnico de la Sección de Promoción de la Salud, del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, de fecha 23 de septiembre de 2013, en el que, tras inspección de la empresa, se expresa la adecuación y buen estado de las instalaciones, y que los olores inherentes a la actividad no llegan a ser nauseabundos, y, en todo caso, no suponen un riesgo para la salud. En la localidad de Fuentepelayo, en la inspección, no se aprecian olores molestos.

9. Informe técnico de la Sección de Promoción de la Salud, del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, de 4 de febrero de 2011, que contiene



los resultados microbiológicos con resultado de que el aire no está contaminado microbiológicamente.

10. Informe técnico de la Sección de Promoción de la Salud y de la Sección de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental, del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, de 18 de enero de 2011, en el que se valora que el foco odorífero puede llegar en determinadas circunstancias a la localidad de Fuentepelayo, si bien se indica la imposibilidad de transmisión de gérmenes capaces de causar enfermedades, concluyendo que no constituye un riesgo para la salud. Se proponen no obstante, una serie de medidas correctoras tendentes a reducir los olores propios de la actividad.

11. Informe técnico de la Sección de Promoción de la Salud y de la Sección de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental, del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, de 7 de septiembre de 2010, en el que se recoge la actividad de la empresa, la existencia de olor característico de la actividad en el entorno de la misma y la posibilidad de que dichos olores lleguen a la localidad de Fuentepelayo.

Valladolid, 8 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002399-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a coste total de los traslados realizados de pacientes con tratamiento de radioterapia en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

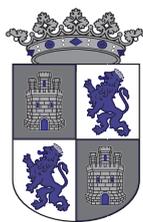
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0902399 formulada por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa al coste de los traslados de pacientes en Segovia con tratamiento de radioterapia (según contestaciones a P.E.0901757 y P.E.0901758).

En relación con la información solicitada, se comunica que de ese total de los 224 pacientes trasladados solamente utilizaron el transporte sanitario un número de 107 pacientes. El coste de estos traslados está incluido en el precio del contrato vigente de transporte sanitario en la provincia de Segovia. Se trata del pago de un canon fijo mensual a la empresa adjudicataria, determinado en el contrato, como contraprestación de todos los servicios de transporte en ambulancia realizados durante ese período considerado.

De otra parte, se informa que la cuantía de las ayudas por desplazamiento gestionadas por la Gerencia de Salud de Área de Segovia, solicitadas por los pacientes que han acudido a tratamiento de radioterapia por otros medios distintos al transporte sanitario, ascendió a un total de 25.829,81 €.

Valladolid, 5 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002416-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cofinanciación con las corporaciones locales en materia de servicios públicos para el año 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2416, formulada por D. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre cofinanciación a las corporaciones locales.

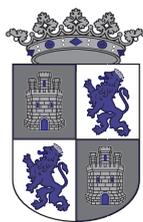
El porcentaje con el que se ha incrementado la financiación con las corporaciones locales en materia de servicios sociales en el periodo 2015-2016 ha sido del 10,20% respecto al periodo anterior.

El incremento de la financiación para los servicios que incluyen la ayuda a domicilio, la promoción de la autonomía personal y los centros de día ha sido del 9,11%.

El importe destinado a estos servicios ha sido de 107.383.158 €.

Valladolid, 9 de mayo de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002417-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a reuniones de la Comisión de Seguimiento del Diálogo Social, de Atención a la Dependencia desde enero del año 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

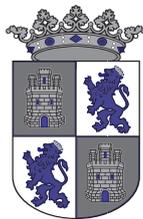
Contestación a la Pregunta Escrita 2417, presentada por D.^a Ana María de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre Atención a la Dependencia en el Diálogo Social desde enero del año 2015.

En el año 2015 se han celebrado seis reuniones de la comisión de seguimiento del Diálogo Social, en relación a la Atención a la Dependencia.

El acuerdo adoptado por Consejo del Diálogo Social de Castilla y León en materia de mejoras sociales, que recoge las relacionadas con la atención a la dependencia, fue el firmado el 27 de marzo de 2015, cuyo contenido puede consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 4 de mayo de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002421-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a quiénes son actualmente las personas que forman parte de la Comisión Autónoma contra la Violencia de Género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

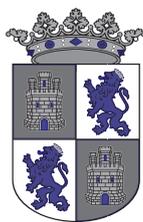
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2421, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, sobre las personas que forman parte de la Comisión Autónoma contra la Violencia de Género.

La **Comisión Autónoma contra la Violencia de Género** ha sido sustituida en virtud del Decreto 10/2015, de 29 de enero, de Medidas para la Reforma de la Administración, por la Sección de Violencia de Género del Consejo Regional de la Mujer.

Valladolid, 9 de mayo de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002422-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a quiénes son actualmente las personas que forman parte de la Comisión Interconsejerías para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

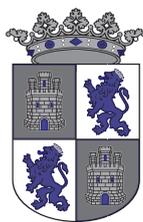
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2422, formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, sobre las personas que forman parte de la Comisión Interconsejerías para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La Comisión Interconsejerías que se regulaba en el artículo 7 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León, ha sido sustituida por la Comisión de Secretarios Generales en virtud del artículo 21 de la Ley 5/2014, de 11 de septiembre de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Este artículo señala que será la Comisión de Secretarios Generales el órgano colegiado de coordinación interdepartamental de las políticas y medidas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades, a propuesta de la consejería competente en la materia.

Valladolid, 9 de mayo de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002423-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a quiénes son actualmente las personas que forman parte de cada una de las Comisiones Territoriales contra la Violencia de Género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2423, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, sobre las personas que forman parte de las Comisiones Territoriales contra la Violencia de Género.

Las Comisiones Territoriales contra la Violencia de Género, reguladas por ORDEN FAM/1822/2007, de 25 de octubre, por la que se crean y regulan las Comisiones Territoriales contra la Violencia de Género en Castilla y León, están integradas en cada provincia por los siguientes miembros:

Presidencia: Titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia.

Vicepresidencia: Titular del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León en la provincia.

Secretaría: Titular de la Sección de Mujer del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León de la provincia.

Vocalías: Estarán integradas por una persona en representación de cada una de las instituciones y organismos siguientes, designado por el órgano competente de cada uno de ellos, entre personas con competencia en la materia:

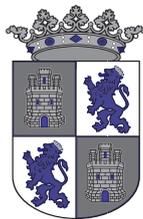


- Vocal en representación de la Gerencia de Servicios Sociales en la provincia.
- Vocal en representación de la Gerencia de Salud de Área de la provincia.
- Vocal en representación de la Dirección Provincial de Educación de la provincia.
- Vocal en representación de los Órganos Jurisdiccionales con competencias en violencia de género en la provincia.
- Vocal en representación de la Fiscalía competente en materia de violencia de género en la provincia.
- Vocal en representación de la Unidad Forense de Valoración Integral.
- Vocal en representación del Colegio de Psicólogos de Castilla y León, designado entre los colegiados participantes en el programa de apoyo psicológico a las mujeres víctimas de violencia de género de la Junta de Castilla y León.
- Vocal en representación del Colegio de Abogados de la provincia, designado entre los colegiados participantes en el programa de información y asesoramiento jurídico a las víctimas de violencia de género de la Junta de Castilla y León.
- Vocal en representación de la Subdelegación del Gobierno en la provincia.
- Vocal en representación de la Diputación Provincial.
- Vocal por cada uno de los Ayuntamientos de población superior a 20.000 habitantes de la provincia.
- Vocal en representación de la Policía Local, de cada uno de los Ayuntamientos de población superior a 20.000 habitantes de la provincia.
- Vocal en representación del Cuerpo de la Policía Nacional.
- Vocal en representación de la Guardia Civil.
- Vocal en representación de cada una de las Entidades que gestionan los centros de acogida de la Red de Asistencia a la mujer en Castilla y León existentes en la provincia.
- Vocal en representación de las Oficinas de Asistencia a víctimas existentes en los Municipios de población superior a 20.000 habitantes de la provincia.

Valladolid, 9 de mayo de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002424-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a quiénes son actualmente las personas que forman parte del Consejo Regional de la Mujer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2424, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, sobre las personas que forman parte del Consejo Regional de la Mujer.

El funcionamiento del Consejo Regional de la Mujer se regula en el Decreto 10/2015, de 29 de enero, de aplicación de las medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en la organización y funcionamiento de los órganos colegiados de asesoramiento y participación en el ámbito de los servicios sociales, mujer y juventud.

La Sección de Igualdad de Oportunidades se constituyó mediante reunión celebrada el 4 de marzo de 2016, con los integrantes que se relacionan a continuación:

PRESIDENTA:

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

VICEPRESIDENTE:

Gerente de Servicios Sociales.

SECRETARIA:

Funcionaria de la Gerencia de Servicios Sociales.



VOCALES:

Dos personas integrantes de la Dirección General de la Mujer

Una persona en representación de la Delegación del Gobierno

Una persona en representación de los municipios con población superior a veinte mil habitantes

Una persona en representación de Diputaciones Provinciales

Una persona en representación del Consejo de la Juventud de Castilla y León

Una persona de cada una de las Organizaciones Sindicales:

- CC.OO
- UGT

Dos personas de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)

Una persona en representación de las Organizaciones Profesionales Agrarias; más representativa: ASAJA

Asociaciones de Mujeres:

- ÁVILA: Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "Villa del Buen Vino"
- BURGOS: Asociación Mujeres en Igualdad
- LEÓN: Asociación de Mujeres Progresistas Bercianas
- PALENCIA: Mujeres en igualdad de Palencia. (Asociación Palentina de Mujeres para la Democracia)
- SALAMANCA: Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- SEGOVIA: Asociación de Mujeres y Familias Segovianas del Ámbito Rural (AMFAR Segovia)
- SORIA: Asociación "Eva de Finojosa" (AMFAR Soria)
- VALLADOLID: Asociación Cultural Castell-Delicias
- ZAMORA: Asociación Mujeres en Igualdad

Confederaciones y Federaciones de Asociaciones de Mujeres:

- Federación de la Mujer Rural (FEMUR)
- Federación de Asociaciones de Mujeres Progresistas de la Comunidad de Castilla y León
- Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales por la Igualdad de Castilla y León (FADEMUR)



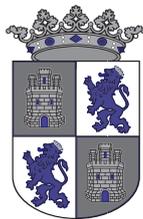
Consejos para la Mujer, por orden alfabético:

- Consejo para la Mujer de ámbito provincial (Ávila)
- Consejo para la Mujer de ámbito local (Aranda de Duero)

Valladolid, 9 de mayo de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002425-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a gasto farmacéutico en medicación de psiquiatría en los hospitales y otros centros especializados de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Parlamentaria P.E. 0902425, formulada Dña. Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa al gasto farmacéutico en medicación de psiquiatría en los hospitales y otros centros especializados de nuestra Comunidad.

Las patologías del área de la psiquiatría se tratan habitualmente con fármacos pertenecientes a los siguientes grupos:

- N05A / ANTIPSICÓTICOS
- N05B / ANSIOLÍTICOS
- N05C / HIPNÓTICOS Y SEDANTES
- N06A / ANTIDEPRESIVOS

Estos grupos de fármacos incluyen medicamentos de prescripción a través de receta. El consumo mayoritario se centra en el tratamiento ambulatorio de los pacientes con patología psiquiátrica y el acceso a esta prestación farmacéutica se realiza a través de la receta oficial del Sistema Nacional de Salud y dispensación en oficina de farmacia. Por otro lado, la indicación de fármacos en pacientes psiquiátricos se realiza



fundamentalmente por médicos especializados en psiquiatría, que dependen del ámbito hospitalario.

A continuación se recoge el consumo de los fármacos de los grupos antes citados durante todo el año 2015, correspondiente a las recetas dispensadas en las oficinas de farmacia de Castilla y León para el tratamiento ambulatorio. El consumo se desglosa por sexo y por grupos de edad.

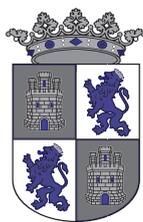
Gasto farmacéutico en HOMBRES por grupos de edad	N05A / ANTIPSIKÓTICOS	N05B / ANSIOLÍTICOS	N05C / HIPNÓTICOS Y SEDANTES	N06A / ANTIDEPRESIVOS	Total Gasto Hombres
0-4	525	2.604	981	109	4.219
5-14	146.688	4.042	4.427	8.021	163.178
15-44	7.733.728	211.814	46.014	1.162.578	9.154.134
45-64	9.080.265	448.552	172.288	2.359.665	12.060.769
65-74	1.665.386	244.140	149.536	1.022.637	3.081.699
≥ 75	961.387	364.745	303.695	1.678.907	3.308.733

Gasto farmacéutico en MUJERES por grupos de edad	N05A / ANTIPSIKÓTICOS	N05B / ANSIOLÍTICOS	N05C / HIPNÓTICOS Y SEDANTES	N06A / ANTIDEPRESIVOS	Total Gasto Mujeres
0-4	134	2.236	1.037	179	3.586
5-14	59.745	3.395	1.110	6.431	70.682
15-44	3.266.277	260.274	62.300	2.059.967	5.648.818
45-64	6.105.214	795.047	266.968	5.606.081	12.773.310
65-74	1.968.746	595.823	266.671	3.085.986	5.917.225
≥ 75	1.971.172	1.051.229	647.908	5.499.043	9.169.351

Gasto farmacéutico TOTAL por grupos de edad	N05A / ANTIPSIKÓTICOS	N05B / ANSIOLÍTICOS	N05C / HIPNÓTICOS Y SEDANTES	N06A / ANTIDEPRESIVOS	Total Gasto
0-4	660	4.840	2.017	289	7.805
5-14	206.433	7.437	5.537	14.452	233.860
15-44	11.000.005	472.088	108.314	3.222.545	14.802.952
45-64	15.185.479	1.243.599	439.256	7.965.746	24.834.079
65-74	3.634.132	839.962	416.207	4.108.623	8.998.925
≥ 75	2.932.559	1.415.974	951.602	7.177.950	12.478.085

Valladolid, 5 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002427-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a quiénes son actualmente las personas que forman parte del Observatorio Sección de Género de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2427, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, sobre personas que forman parte actualmente del Observatorio Sección de Género de Castilla y León.

De acuerdo con el artículo 6 del Decreto 52/2014, de 16 de octubre, que crea y regula el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, La sección de género está formada por el presidente del Comité permanente, igual número de vocales que los que forman parte del Comité permanente y con idéntica representación y los vocales, designados por las organizaciones o entidades a las que representan.

La última reunión del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León se realizó el 24 de noviembre de 2015 con los integrantes que se relacionan a continuación.

PRESIDENTA:

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades

VICEPRESIDENTE:

Persona que represente a la consejería competente en materia de mujer: Gerente de Servicios Sociales



SECRETARIA:

Funcionaria de la Consejería competente en materia de igualdad de oportunidades.

VOCALES:

- Una persona en representación de cada una de las consejerías competentes en materia de mujer, educación y sanidad, designadas por sus titulares.
- Una persona en representación de las entidades locales de Castilla y León, designada por la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.
- Una persona en representación de cada una de las organizaciones sindicales más representativas de Castilla y León, designadas por ellas: CCOO y UGT.
- Una persona en representación de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León designada por ésta: CECALE
- Una persona en representación de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, designada por ésta.
- Una persona en representación de las universidades públicas de Castilla y León, designada por el Consejo de Universidades de Castilla y León.
- Una persona en representación de cada una de las Federaciones de Asociaciones de Mujeres inscritas en el Registro de Entidades para la Igualdad de Oportunidades:
 - ISMUR Castilla y León (Federación de Asociaciones "Mujeres de la Unión de Campesinos de Castilla y León)
 - Federación Red Madre Castilla y León
 - Federación de Asociaciones de Mujeres rurales CERES Castilla y León
 - Federación de Asociaciones de Mujeres rurales por la Igualdad de Castilla y León (FADEMUR)
 - Federación de Asociaciones de Mujeres Empresarias de Castilla y León (FAMECALE)
 - Federación de Asociaciones de Mujeres Progresistas de la Comunidad de Castilla y León (Mujeres Progresistas)
 - Federación Nacional de la Mujer Rural (FEMUR)
 - Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca de Peñaranda

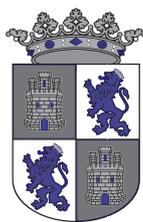


- Una persona en representación de las Asociaciones de Mujeres inscritas en el Registro de Entidades para la Igualdad de Oportunidades que realicen actuaciones a favor de la mujer del ámbito rural:
 - Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)
- Una persona en representación de la Organización Profesional Agraria más representativa en Castilla y León: ASAJA Castilla y León.

Valladolid, 9 de mayo de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002429-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas con especialistas y al número de usuarios en lista de espera para distintas pruebas diagnósticas a fecha de 31 de marzo de 2016 en cada una de las nueve provincias y sus correspondientes áreas de salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0902429 presentada por Dña. Mercedes Martín Juárez, Procuradora pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de usuarios en listas de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas a 31 marzo 2016.

El número de usuarios que se encontraban en listas de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas, a 31 de marzo de 2016, en cada una de las especialidades, provincias y sus correspondientes áreas de salud, son los que figuran en los anexos adjuntos.

Como se ha señalado en anteriores contestaciones a preguntas sobre el mismo asunto, los datos disponibles no son homogéneos en todos los centros sanitarios, debido a los motivos que han sido explicados.

Valladolid, 5 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



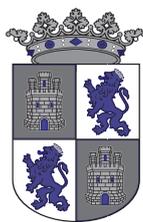
ANEXO I. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS A 31 DE MARZO DE 2016.

ESPECIALIDADES	LEÓN								VALLADOLID		ZAMORA
	ÁVILA	BURGOS	EL BIERZO	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID OESTE	VALLADOLID ESTE	
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR		139		279		691				539	
ALERGIAS	205	208	5	4	90	12	95	262	750	0	48
ANESTESIA	133	712	80			75	710	8	79	57	261
CARDIOLOGÍA	535	695	646	603	124	649	237	130	1.005	135	40
CIRUGÍA CARDIACA		0		1						6	
CIRUGÍA GENERAL	62	167	740	247	18	891	180	82	778	161	74
CIRUGÍA MAXILOFACIAL		0		10		219			359	1	
CIRUGÍA PEDIÁTRICA		47		80		33				77	
CIRUGÍA PLÁSTICA		591		2		51			38	0	
CIRUGÍA TORÁCICA		0				2				4	
DERMATOLOGÍA	360	2 121	312	770	479	1.901	390	291	2.626	971	596
DIGESTIVO	383	1 003	617	1 336	274	907	258	266	632	810	85
ENDOCRINOLOGÍA	81	678	230	347	40	666	43	39	246	57	91
GINECOLOGÍA	531	509	698	442	66	839	130		3.291	756	59
GERIATRÍA		20		4			21		1	0	
HEMATOLOGÍA	66	40			1	33	40	1	196	31	
LABORATORIO		0		29						0	
MEDICINA INTERNA	11	190	107	163	14	400	29	23	173	135	32
MEDICINA NUCLEAR		0								7	
MEDICINA PREVENTIVA		0					2			16	
NEFROLOGÍA	5	131	9	73	51	75	30	10	51	6	1
NEUROFISILOGÍA		17								0	
NEUMOLOGÍA	162	567	218	277	33	195	106	17	514	148	8
NEUROCIRUGÍA		367		42		144			16	17	
NEUROLOGÍA	225	652	301	756	185	330	167	83	897	261	74
OBSTÉTRICA Y GINECOLOGÍA		2						56		0	
OBSTÉTRICA		109	50	8		63	34		18	8	7
OFTALMOLOGÍA	61	2 995	2 411	2 263	226	1 410	1.489	1 871	651	1.508	2.079
ONCOLOGÍA	1	2			2	48	7		109	52	
ONCOLOGÍA R		80				1				49	
OTORRINOLARINGOLOGÍA	352	1 320	612	690	322	1.222	139	311	454	306	828
PEDIÁTRICA	3	235	80	3		142	97	46	219	127	1
PSIQUIATRÍA	1	775		72	108	26	67	27	62	179	105
REHABILITACIÓN	457	1.702	1 208	930	298	665	504	84	251	135	
REUMATOLOGÍA	242	231	106	239	28	283	50	176	298	57	11
TRAUMATOLOGÍA	989	3 223	2.443	3 001	98	2 189	773	439	1.507	1.195	1 969
UNIDAD DEL DOLOR		0				476				0	
UROLOGÍA	314	588	35	658	133	481	269	186	687	228	159



ANEXO II. LISTAS DE ESPERA DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS A 31 DE MARZO DE 2016

PRUEBAS	NÚMERO
TAC	1.591
RESONANCIA MAGNÉTICA	4.518
ECOGRAFÍA	8.364
MAMOGRAFÍA	375



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002431-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cantidades que se imputaron a presupuesto, en concepto de intereses de demora como consecuencia del incumplimiento del plazo de pago de facturas durante los años 2014 y 2015 y sobre cuantías pendientes de reconocer a 31 de diciembre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902431, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las cantidades que se imputaron, en concepto de intereses de demora, como consecuencia del incumplimiento del plazo de pago de facturas, durante los años 2014 y 2015. Cuantía pendiente a 31 de diciembre de 2015.

Durante los años 2014 y 2015, la Gerencia Regional de Salud imputó al capítulo 3 de su estado de gastos los siguientes importes, en concepto de intereses de demora, por el incumplimiento del plazo de pago a sus proveedores:

ANUALIDAD	€
2014	24.895.704,17
2015	9.752.972,59

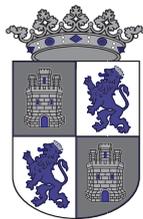
A 31 de diciembre de 2015, estaban pendientes de imputar a presupuesto en concepto de intereses de demora, 4.315.846,48 euros €, a cuyo pago la Gerencia



Regional de Salud fue condenada en virtud de diversas resoluciones judiciales dictadas durante ese año. Debido al cierre del ejercicio, esas cantidades no pudieron ser imputadas al presupuesto 2015 y lo han sido ya al presupuesto vigente.

Valladolid, 29 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002493-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a viajes programados del Club de los 60 por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2493, formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre viajes del Club de los 60.

La información solicitada sobre los aeropuertos de salida y las plazas de cada viaje programado se encuentra recogida en el folleto informativo del Club de los 60 correspondiente al año 2016, que puede consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 4 de mayo de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes